VIERNES 8
DE AGOSTO DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 40.110
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

# LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 3° / MAX 17°
Nubosidad en disminución con heladas parciales y ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste.

## En nombre del pato

La historia de Juan llegó a los medios nacionales y su presencia en la Ciudad divide aguas.

PÁGINA 24

SORPRESA

### Milei reunió a su tropa tras el nuevo revés en Diputados

PÁGINA 3

DESARROLLO

### Inicia la audiencia virtual por PSJ Cobre Mendocino

PÁGINA 4

MUESTRA

### La Expo Educativa presenta más de 200 carreras

PÁGINA 8

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

## Los mendocinos y sus "caballos salvajes"

Ante un gran público, Julián Santero y Matías Jalaf hicieron vibrar los motores de sus coches en el Centro y el Parque. Ambos, pilotos de Ford Mustang, competirán en San Juan por la 9na fecha del Turismo Carretera. Página 14

# Exigirán a la Justicia que haga audiencias en la tarde

**PROYECTO DE LEY.** El Gobernador dijo que es para que se juzguen los delitos en flagrancia y para disminuir la "sensación de impunidad tremenda" que produce que sus responsables queden en libertad.

El gobernador Alfredo Cornejo anunció el jueves que exigirá por ley que la Justicia realice "audiencias vespertinas" para atender casos de flagrancia, lo que representa un viejo reclamo del Gobierno provincial al Poder Judicial.

Cornejo realizó el anuncio del proyecto de ley, el cual calificó como un "ajuste" que se suma a la larga lista de reformas judiciales que ha impulsado, durante una entrega de equipamiento policial en el departamento de San Rafael.

"Toda la tecnología que estamos incorporando hace que estemos capturando in fraganti algunas personas que están cometiendo delitos. Entonces opera un sistema que la ley existe pero que no está cumpliéndose, que es la flagrancia", expresó el gobernador.

Y agregó: "Es decir, (al delincuente) lo pescan, hablando vulgarmente, en plena ejecución del delito, lo llevan al juzgado y si es después de las dos de la tarde, de las tres de la tarde, no hay audiencia. Lamentablemente nos vemos en la obligación de exigir por ley en el código de procedimiento que tengamos audiencias vespertinas".

La reforma del Código Procesal Penal será presentada en la Legislatura la semana próxima. Según el gobernador, este cambio tendrá como beneficio que "la persona queda detenida y juzgada inmediatamente". "Hoy, esto lo estamos reemplazando con una forma que es el (juicio) abreviado, pero no es in situ, es decir, para eso tiene que aceptar el abogado defensor que se lo condene y empiezan a negociar la pena. Y finalmente (los sospechosos de delitos) salen en libertad y vuelven al barrio".

Este retorno, según graficó Cornejo, "genera una sensación de impunidad tremenda". A lo que se agrega que, a juicio del gobernador, los funcionarios judiciales no son proclives a "poner la cara".

"Terminamos dando explicación la Policía, el Ministerio de Seguridad y Justicia o el propio gobernador por cosas que no tenemos responsabilidad: que estén sueltos inmediatamente (después) de haber cometido un delito", remató.

**El Gobernador y el caso del delincuente en la acequia**

El gobernador de la provincia sostuvo que con este proyecto Mendoza enfrentará el problema de los delincuentes que quedan sueltos, a pesar de tener un "escaso margen" de acción, ya que solo maneja códigos de procedimiento, no códigos de fondo.

**La reforma del Código Procesal Penal será presentada en la Legislatura la semana próxima.**

También dijo Cornejo que la Policía ha agregado tecnología que "permite identificar la comisión o la preparación de un delito en el momento". Y dio un ejemplo "vulgar" de lo que suele ocurrir en algunos casos.

"Hay casos en los códigos contravencionales de una persona que está abriendo un portón intentando entrar. No comete el delito y se va. Cuando llega la Policía, se esconde en una acequia, finalmente la Policía lo detiene y lo lleva ¿Qué le imputan, que estaba jugando a las escondidas en la acequia? ¿Quién lo vio (tratando de abrir el portón? Entonces, como la Justicia no lo toma como una contravención ni como un delito, la Policía no lo persigue", expresó.

El gobernador sostuvo que esta reforma es necesaria para que la Justicia atienda este tipo de casos y eso le sirva de ejemplo a la Policía. "Si no, el que actúe bien no tiene incentivo para hacerlo y el que no quiere actuar y quiere hacerse el distraído y mira para otro lado, tiene incentivos para hacerlo", agregó el mandatario ante la prensa.

Continúa en página 2

# Política

LOS ANDES

**URNAS.** En total, se habilitarán 109 mesas distribuidas de la siguiente manera: 37 en Guaymallén, 28 en Las Heras, 20 en Ciudad, 17 en San Martín y 7 en Junín.

# El PJ financiará las elecciones del domingo con $33 millones

**INTERNAS.** Competirán 11 listas que debieron abonar $3 millones cada una para participar. Los fondos cubrirán los gastos del proceso electoral en Ciudad, Guaymallén, Las Heras, San Martín y Junín.

**Jorge Yori**
jyori@losandes.com.ar

El domingo, el Partido Justicialista realizará elecciones internas en Ciudad, Guaymallén, Las Heras, San Martín y Junín para definir quiénes serán sus candidatos a concejales el 26 de octubre. En total, se presentan 11 listas, que para poder competir debieron abonar $3.000.000 cada una a la mesa directiva del PJ.

Solo por este concepto, el partido recaudará $33.000.000, monto que se destinará a solventar los gastos del proceso electoral en el que participarán 30.000 afiliados.

Desde la Junta Electoral explicaron a **Los Andes** que, hasta el momento, "no tienen detallado" el costo total de las elecciones y que recién contarán con esa información una vez finalizado el proceso.

Tras oficializarse las internas abiertas para la categoría de concejales, la Junta Electoral estableció cuáles serán los gastos a cargo de cada lista y cuáles asumirá el partido que conduce Emir Félix.

Además de los $3.000.000 de presentación, cada lista debe hacerse cargo de la impresión y distribución de boletas, la logística correspondiente, las viandas para sus fiscales y la movilidad durante la jornada.

Por su parte, el PJ firmó un convenio con la Dirección General de Escuelas (DGE) para el uso de 31 establecimientos educativos. Habilitación con un costo de $6.200.000.

Según informaron, la DGE exigió al partido la contratación de un seguro de responsabilidad civil por cada escuela, así como la presencia de una autoridad escolar responsable y un celador. Este último tendrá a su cargo la apertura y cierre de las escuelas, además de la limpieza.

El canon por escuela se divide de la siguiente forma: $60.000 para la autoridad escolar, $40.000 para el celador y $100.000 para insumos de limpieza y desinfección. En total, el costo por establecimiento es de $200.000, lo que da un total de $6.200.000 para las 31 sedes.

Además, el PJ deberá garantizar la seguridad durante el acto electoral. En ese sentido, está próximo a firmar un acuerdo con el Ministerio de Seguridad y Justicia. Según pudo saber este medio, la cartera que dirige Mercedes Rus se comprometió a destinar, sin cargo, un agente policial por escuela.

Estos efectivos serán los encargados de custodiar la elección en cada establecimiento. Sin embargo, el PJ deberá abonar un servicio extraordinario al ministerio por la vigilancia de las urnas en la sede de calle San Lorenzo, en Ciudad.

Para el traslado de las urnas, la Junta estableció que el recorrido desde las escuelas hasta la sede se realice con una autoridad de mesa y un apoderado por lista y un policía.

La Junta Electoral también se encargará de la impresión de los padrones, urnas, insumos y viandas para las autoridades de mesa. Además, cubrirá los gastos de movilidad y resguardo de las urnas.

En total, se habilitarán 109 mesas distribuidas así: 37 en Guaymallén, 28 en Las Heras, 20 en Ciudad, 17 en San Martín y 7 en Junín. El escrutinio se realizará en la sede provincial y se espera que los resultados provisorios estén disponibles entre las 21 y 22 horas.

## Las listas que compiten en cada departamento

**CAPITAL**
**Encuentro Peronista (oficial):** Gustavo Caleau, María Gabriela Blas, Johana Hormilla, Carlos Alberto Almenara, Lorena Paula Alfaro, Juan Reyes.
**Territoriales por Capital (disidente):** Maximiliano Miranda, Juana Marta Suárez, Damaris Naida Becerra, Héctor Hugo Ceballos, Mariana Emérita Santander, Ignacio Miguel Medina.

**GUAYMALLÉN**
**Encuentro Peronista (oficial):** Manuel Moreno Serrano, Adriana Salcedo, Ariel Chávez, María Belén Navarro, Viviana Orellano, Marcelo Bugueño.
**Territoriales por Guaymallén (disidente):** Rafael Moyano, Natali Ayelén Mantello, Pablo Soloa, Camila García Serrano, Osvaldo Scatragli, Verónica Quiroga
**Guaymallén Futuro (disidente):** José Pozzoli, Ana María Giordanino, Sergio Claudio Lucero, Patricia Mónica Méndez- Vicente Óscar Abbate, Angélica Paola Barrios.

**LAS HERAS**
**Encuentro Peronista (oficial):** Adrián Ceverino, Gisel Di Marco, Esteban Alaniz, Yamila Jelvez, Ivanna Sánchez, José Santos.
**Territoriales por Las Heras (disidente):** Martín Daniel Rodríguez, Valeria Alejandra Barrozo, Martín Alberto Gómez, María Paula Magallanes, Graciela Liliana Reichenbach, Daniel Osvaldo Ávila.

**SAN MARTÍN**
**Encuentro Peronista (oficial):** Alejandro Ravazzani, Laura Soto, Emiliano Molina, Evelín Peralta, Tomás Sánchez, Yamila Nahir Sánchez.
**Lista Soñemos San Martín (disidente):** Jesús Daniel Vílchez, Noelia Anabel Bravo, María Alejandra Briones, Roberto José Fernando Areas, Mario David Gaibazzi- Rosario del Valle Gil.

**JUNÍN**
**Encuentro Peronista (oficial):** Emiliano Jesús Vargas, Milagros Alejandra Coria, Gastón Ariel Vera, Paola Natalia Ponce, Ana María Díaz.
**Territoriales por Junín (disidente):** María Lourdes Sosa, Hugo Alejandro Gómez, Silvina Paola Núñez, Javier Santos Aguiler, María de Lourdes Azor.

## *Exigirán a la Justicia que haga...*

VIENE DE TAPA

**Delitos graves "en baja"**
Cornejo insistió en que "los delitos graves, de homicidios, de robos agravados, han bajado en Mendoza, objetivamente. Pero todo el resto de los delitos no son fáciles de bajar".

En este sentido insistió en que "la economía en negro y las crisis sociales" hacen que crezcan modalidades de robo menor. "Son los que duelen más", reconoció de todos modos.

En cuanto a los homicidios, señaló que hay "una baja sustantiva" y que la mayoría de ellos son entre personas que se conocen entre sí, no en "ocasión de robo", los cuales han llegado a "cero" en algunos meses.

En ese paquete incluyó a los femicidios, que este año han subido. "Son dolorosísimos, como cualquier homicidio, pero son entre exparejas o parejas, (entre) gente conocida", razonó.

Reconoció que las muertes por accidentes viales son más que los homicidios, pero en este caso dijo que la responsabilidad allí es "compartida" entre el Gobierno y las personas al volante.

**Un reclamo de Cornejo a Patricia Bullrich**
El gobernador incluyó un reclamo a Patricia Bullrich por los proyectos de reforma del Código Penal impulsados desde Mendoza que no ha tomado el Gobierno nacional.

"Mercedes Rus se ha reunido en tres oportunidades con la ministra Patricia Bullrich y con el ministro de Justicia Mariano Cuneo Libarona y le hemos propuesto modificaciones al Código Penal", recordó y señaló que una de ellas es elevar la pena de la figura del encubrimiento, que tiene un castigo "muy menor" y que a su criterio debería ser asimilado al robo.

Otra propuesta es que se castigue la suplantación de identidad. "La suplantación de identidad es clave porque muchos de los delitos que hoy se están cometiendo se hacen digitales, es decir, con compras a nombre de otros, y no está penado en el Código Penal", afirmó Alfredo Cornejo.

"Volvemos a hacerle públicamente el reclamo a Patricia Bullrich, que ha sido siempre muy colaborativa con nosotros, pero nunca lo mandaron al Congreso, y creemos que no tendría ningún problema en ser aprobado en el Congreso en los tiempos que corren", remató el gobernador.

# Tras el nuevo revés en el Congreso, Milei reunió a su gabinete

**SORPRESA.** El Presidente convocó de urgencia a los ministros a Casa Rosada, y sobraron críticas a la oposición. "Perdimos todas", admitieron.

**URGENTE.** Más de un ministro se vio sorprendido por la convocatoria, que obligó incluso a cambios en sus agendas.

**Emiliano Russo**
Especial para Los Andes

"Hablamos sobre la desesperación de la oposición" por dañar al Gobierno, fue el resumen de una calificada fuente oficial sobre la sorpresiva reunión de gabinete a la que Javier Milei convocó durante la tarde de este jueves en Casa Rosada. Un día después de la dura derrota que el oficialismo sufrió en el Congreso, donde la oposición logró aprobar en Diputados proyectos que hacen peligrar, según la mirada oficial, el equilibrio fiscal.

La reunión arrancó a las 14 justo cuando en medio de la Plaza de Mayo el Presidente recibía duras críticas de los referentes sociales que convocaron a una marcha aprovechando la fiesta patronal de San Cayetano. Asistió el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el elenco de equipo de gobierno en el salón Eva Perón, del primer piso de la Casa de Gobierno.

Pese a la dura derrota legislativa, que incluyó la media sanción al rechazo a los decretos que liquidaban organismos como Vialidad Nacional, Milei "se mostró tranquilo" por la marcha de su administración. "Todo marcha de acuerdo al plan", bromeó la fuente consultada al hacer referencia al apotegma del malogrado asesor presidencial Santiago Caputo y su equipo de comunicación digital.

Sí sorprendió a más de un ministro la convocatoria, lo que obligó incluso a un cambio en sus respectivas agendas. Es que habitualmente las reuniones de gabinete son matutinas y se avisan a los funcionarios con antelación.

En la previa al encuentro del Presidente con los ministros fue el propio jefe de Gabinete, Guillermo Francos, quien expuso la posición del Gobierno ante el fuerte revés en la Cámara de Diputados. Francos hizo una cruda evaluación de los resultados, culpó al kirchnerismo de aprovechar la proximidad de las elecciones nacionales y adelantó que vetarán "todo lo que se pueda vetar".

"Perdimos todas, perdimos todas", reconoció el jefe de Gabinete cuando le enumeraron los proyectos aprobados, entre ellos el de financiamiento universitario y el de Ley Garrahan. La Cámara baja también rechazó decretos que sacó Milei a través de las facultades delegadas, como los de reforma del INTA, INTI y Vialidad.

> "Perdimos todas. Pero todo lo que podamos vetar, lo vetaremos. Diputados todavía tiene que tratar algunos temas que tienen media sanción del Senado, y que por supuesto se pueden convertir en ley".
>
> **Guillermo Francos**
> Jefe de Gabinete

"Yo creo que hay que hacer varias consideraciones sobre esto. La primera es que estamos en una etapa preelectoral en la que el kirchnerismo se aprovechó de la situación para conseguir el apoyo de otros legisladores, del radicalismo, de la Coalición Cívica, etcétera, y hacer un poco de demagogia", añadió Francos durante una entrevista en radio Mitre.

El funcionario insistió en que "el kirchnerismo quiere romper al Gobierno, claramente. Quiere romper todo lo que hemos avanzado hasta aquí", y argumentó esa interpretación en que "tienen temor de perder todas las prebendas que han obtenido en lo que va de este siglo".

Y fue un poco más allá en su contraataque: "Este siglo ha sido dominado hasta aquí por el kirchnerismo. El país ha sido destruido. Es como Venezuela. Con este discurso de que trabajan para los pobres, para los más necesitados, destruyeron Argentina".

Por otro lado, el jefe de Gabinete anticipó que el Gobierno se mantendrá en su estrategia de vetar las leyes aprobadas por el Congreso que atenten contra la política de superávit fiscal. "Todo lo que podamos vetar, lo vetaremos", subrayó.

Y amplió: "Diputados todavía tiene que tratar algunos temas que tienen media sanción del Senado, y que por supuesto se pueden convertir en ley. Esos sí los podemos vetar porque es la primera vez que vienen, son los proyectos de los gobernadores, los de los ATN y los impuestos a los combustibles".

Pero también se refirió a proyectos que el Ejecutivo no puede suspender. "Hay otras que hemos vetado, que son las leyes sobre jubilados y discapacidad, que si se vuelven a votar ya no las podemos vetar", dijo Francos sobre un eventual rechazo al veto a esos proyectos en el Congreso. **/ Clarín**

## Nieri justificó su ausencia y pidió "seguir la hoja de ruta del Gobierno"

Los diputados nacionales de la UCR, Lisandro Nieri y Pamela Verasay, quedaron en el centro de la polémica tras ausentarse en la votación del proyecto de financiamiento universitario, que obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados y ahora será debatido en el Senado.

En diálogo con Los Andes, Nieri explicó por qué, junto a Verasay, decidieron no estar presentes en el momento de la votación. El que sí decidió apoyar la iniciativa de la UCR, fue Julio Cobos.

En medio de las especulaciones por el accionar de los dos diputados cornejistas, Nieri descartó que la decisión esté relacionada con la reciente alianza entre la UCR y La Libertad Avanza.

"No tiene nada que ver con lo electoral. Nuestra decisión es una forma de manifestar nuestro descontento con ambas posturas. No se puede discutir salarios por ley, pero tampoco se puede no hacer nada al respecto" sostuvo el exministro de Hacienda.

Nieri cuestionó el paquete de leyes impulsado por los principales bloques de la oposición, al considerarlo "imposible" desde el punto de vista fiscal.

Entre los proyectos mencionó el aumento de fondos para las universidades nacionales, el hospital Garrahan y un fondo para los damnificados de Bahía Blanca, además de mejoras en jubilaciones, la reinstauración de la moratoria previsional y la declaración de la emergencia en discapacidad, aunque estas últimas ya fueron vetadas por el Presidente.

A pesar de las críticas, el legislador radical remarcó que el Poder Ejecutivo debe proponer alternativas, siempre que respete su "hoja de ruta", en referencia al presupuesto nacional. En ese sentido, agregó: "A ninguna gestión le gusta que desde el Congreso le digan cómo tiene que manejar sus recursos".

El año pasado, cuando se trató un proyecto similar que fue aprobado por ambas cámaras y luego vetado por el Presidente, Verasay votó a favor, mientras que Nieri fue el único que se abstuvo. **/ Jorge Yori**

REDES SOCIALES

### Campaña libertaria en La Matanza: "Kirchnerismo nunca más"

El presidente Javier Milei se metió de lleno en la campaña bonaerense y ayer se tomó una foto en La Matanza junto a los candidatos de la alianza entre La Libertad Avanza y el Pro. En la imagen se puede observar al mandatario y los candidatos en un baldío de Villa Celina, sosteniendo una bandera con la proclama: "Kirchnerismo nunca más". En su estrategia de confrontar con el kirchnerismo, el Gobierno apeló a la emblemática frase Nunca Más, con la misma tipografía, que fue el título del informe de la Conadep sobre la última dictadura.

# Economía

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

**APERTURA.** Durante la primera jornada del foro en Uspallata se concentraron voces en apoyo a PSJ Cobre Mendocino.

# Etapa virtual para la audiencia pública por PSJ Cobre Mendocino

**CONSULTA POPULAR.** Hoy a las 9 comenzará la etapa virtual a través de Zoom. Ayer finalizó la sexta y última jornada presencial en Uspallata.

**Sandra Conte**
sconte@losandes.com.ar

Ayer pasado el mediodía, terminaron las participaciones de los oradores presenciales en la audiencia pública de PSJ Cobre Mendocino, luego de seis jornadas en las que se escucharon diversas opiniones en torno al proyecto de explotación de cobre en Uspallata.

Sin embargo, este foro aún no concluye, ya que hoy comenzarán los expositores virtuales vía Zoom.

Para ser oradores presenciales, en el lugar donde se emplaza el proyecto San Jorge, se inscribieron cerca de 900 personas, aunque la participación efectiva fue menor. Para referencia, en las audiencias públicas por Malargüe Distrito Minero Occidental se presentó el 60% de los que se habían anotado.

Cada jornada se extendió entre tres horas y media y cinco. Para la exposición virtual hay casi 1.400 inscriptos, por lo que desde el Ministerio de Ambiente estiman esta etapa se extendería seís días.

La audiencia pública es una instancia del proceso de evaluación de impacto ambiental que, si bien no es vinculante, permite conocer cuál es la opinión de los pobladores de la zona en la que se emplaza el proyecto, como también de la ciudadanía en general y de profesionales vinculados de modo directo e indirecto a la actividad.

Luego de que concluya, se prevé quince días analizar todo el material -que es transcripto en un acta- y la autoridad de aplicación -la Dirección de Minería y la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental- deberá decidir si aprueba el proyecto, lo rechaza o lo aprueba con instrucciones. De ser aprobado, la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) deberá ser ratificada por la Legislatura, como especifica la ley 7.722.

### Las voces a favor

En la apertura se concentraron las disertaciones en apoyo a PSJ Cobre Mendocino. Además de la exposición de profesionales y empresarios vinculados a la minería, también hubo pobladores de Uspallata.

Los motivos más repetidos fueron la necesidad de que se mejore la infraestructura de servicios -agua, cloacas y electricidad- y la esperanza de que llegue el gas natural a la localidad de alta montaña, como también de que se refuerce el sistema de salud y el educativo.

Débora Silva se quebró al contar que días atrás casi pierde a su hijo de cuatro años, luego de sufrir una infección respiratoria que, en menos de 24 horas, lo dejó con 10% de su capacidad pulmonar. Por no tener servicios adecuados en Uspallata, tuvo que trasladarse en un auto a la Ciudad. Por eso, depositó en la minería la posibilidad de que haya un mayor desarrollo en el lugar.

También el planteo reiterado fue la falta de opciones laborales. Adriana Encina, mamá de dos adolescentes, se manifestó a favor de una "minería moderna, sustentable y controlada", que evite que "mis hijas y muchos jóvenes tengan que irse, dejando a sus familias".

A su turno, Carlos Gutiérrez tuvo que hacer una pausa por la emoción, cuando comentó que vive hace 20 años en Uspallata, tiene tres hijos y ama el lugar. "Vivimos estancados. No en crecimiento de población, estancados en un tema de servicios. Por eso apoyo a la minería, a este proyecto, porque quiero el crecimiento para mi pueblo", expresó.

Mirta Guzmán, también de Uspallata, consideró que se debe trascender la discusión de "minería sí o no", para avanzar en una sobre "cómo se controla, fiscaliza y garantiza que los recursos que se extraen generen desarrollo, trabajo y oportunidades reales para la gente". Se dirigió tanto a los gobernantes, como a la comunidad y a la empresa, para demandar que haya beneficios tangibles para quienes viven en el lugar. Fue, podría decirse, un apoyo con condiciones.

### Las voces en oposición

En los días siguientes, también se manifestaron quienes no quieren que se desarrolle el proyecto o que directamente se oponen a la minería metalífera. María Natalia Pizarro, quien vive en el valle hace 40 años, se expresó -en el quinto día- a favor de la preservación del agua pura. Y Gabriel Donozo manifestó, ayer, que no quiere que Uspallata se convierta en una "zona de sacrificio", como ha visto en pueblos de Chile cuando se retira un emprendimiento minero.

A mismo tiempo de la audiencia en la estancia Yalguaraz (campamento de PSJ), se desarrolló una "audiencia paralela" en la villa de Uspallata, que convocó tanto pobladores del lugar como del resto de la provincia que se manifestaron en contra.

### Apoyo empresario

De la audiencia pública también participaron empresarios y representantes de cámaras. Claudia Elaskar, directora de la Asociación de Empresarios del Carril Rodríguez Peña (Aderpe), fue una de ellas. Expresó el respaldo de la institución -que reúne a más de 600 empresas- al proyecto minero, destacando su potencial para diversificar la matriz productiva, dinamizar la inversión privada y generar empleo calificado, servicios, logística, metalmecánica y turismo.

"Mendoza necesita dar un paso adelante y aprovechar sus recursos estratégicos de manera responsable. El desarrollo sustentable no está reñido con el ambiente cuando hay control, tecnología y compromiso", sostuvo.

Por su parte, Laureano Manso, director de Aderpe, resaltó el trabajo articulado que se está realizando en Uspallata entre actores públicos y privados. "Esta actividad solo es posible gracias a la seriedad y compromiso con el que se está llevando adelante", dijo y destacó que el Gobierno "está impulsando esta política con responsabilidad técnica y una clara vocación de transparencia".

Acudieron también representantes de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet). Entre ellos, su presidente, Fabián Solís, y el titular de la Comisión de Minería, Julio Totero. "Desde hace años realiza mos capacitaciones y foros relacionados con la importancia de fomentar esta actividad", dijeron.

### El proyecto de los U$S 559 millones

El proyecto prevé la extracción de 40 mil toneladas anuales de cobre fino. La planta tiene un plazo de construcción previsto de entre 18 y 24 meses, con una inversión estimada de U$S 559 millones. Antes de llegar a esa etapa, se realizará un estudio de factibilidad del modelo económico financiero, que tomará un año a partir de la obtención de los permisos de operación. Sin embargo, desde la empresa -conformada por Zonda Metals GmbH (de Suiza) y Alberdi Energy (Argentina)- han manifestado la intención de invertir para acelerar esos plazos.
La vida útil de la mina (está estimada inicialmente), es de 16 años, con un costo operativo anual proyectado en U$S 120 millones. Pero está previsto avanzar en nuevas exploraciones una vez que ya esté operativo el proyecto, lo que podría extender estas perspectivas a 27 años.

**Desde hoy comenzarán las disertaciones virtuales, a través de la plataforma Zoom. Para la disertación virtual hay casi 1.400 oradores inscriptos.**

## Ecogas pidió extender su concesión en la zona Cuyo hasta 2047

**SERVICIOS.** Ante Enargas, defendió su gestión y solicitó una prórroga de 20 años. Promete nuevas obras por U$S 76 millones.

Distribuidora Gas Cuyana (Ecogas), proveedora de gas natural en Mendoza, San Juan y San Luis, solicitó formalmente una prórroga de 20 años sobre su licencia de operación, que vence en diciembre de 2027.

Lo hizo en el marco de una audiencia pública organizada por el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas), que también incluyó a las distribuidoras Gas del Centro y Naturgy Ban.

El pedido se fundamenta en la Ley Bases aprobada en 2024, que extendió de 10 a 20 años el plazo máximo de prórroga de los contratos de concesión surgidos tras la privatización de Gas del Estado, en 1992. En el caso de Ecogas, si se aprueba la concesión sería hasta 2047.

El director comercial de la empresa, Juan Salum, detalló que el área de cobertura incluye a Mendoza, San Juan y San Luis, abarcando 315.226 km² y 173 localidades. Según datos presentados, en 2024 la compañía entregó más de 2.651 millones de metros cúbicos (8,77% del consumo total del país).

Salum aseguró que durante la concesión la empresa triplicó su base de usuarios, pasando de 231.246 (1992) a 651.572 en la actualidad. En paralelo, la red de distribución se expandió de 5.330 km a más de 16.359 km. Y destacó que el plan de inversiones previsto para el período 2025-2029 asciende a U$S 76,7 millones.

Como hitos mencionados por el ejecutivo fue el abastecimiento sostenido a Malargüe, que quedó aislada del sistema nacional tras el declino de los yacimientos de gas en 1998. La empresa invirtió más de U$S 7 millones en una planta de GLP y una red de distribución propia, que continúa operando hasta hoy. **/SC**

LOS ANDES

**LICENCIATIARIA.** La firma tiene contrato hasta diciembre de 2027.

COTO

SUPERFINDESEMANA

VIERNES 8 DE AGOSTO

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

25%

DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 08/08/2025. VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "DESCUENTOS MERCADO PAGO 25 VIERNES".

# Sociedad

**RELIGIÓN.** El arzobispo de Mendoza encabezó la celebración en el santuario de Orfila, en Junín. Llamó a "defender la justicia social".

GENTILEZA MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

**PEDIDO.** Durante la primera celebración en Junín, Colombo pidió "solidaridad y empatía a la comunidad y a los gobernantes".

## En la misa por San Cayetano, Colombo clamó por empatía

**Enrique Pfaab**
Especial para Los Andes

El arzobispo de Mendoza y presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, Marcelo Colombo, celebró la misa de medianoche, la primera de este 7 de agosto, Día de San Cayetano, en el santuario de Orfila, en Junín. Allí pidió "solidaridad y empatía a la comunidad y también a los gobernantes" con quienes menos tienen.

Celebrando esta misa de medianoche, Colombo rompió así con la tradición de Orfila, que acostumbraba a que el jefe de la Iglesia mendocina celebrara la última ceremonia después de la procesión de antorchas. Es que el arzobispo tuvo que viajar a Buenos Aires en el primer vuelo de la mañana para cumplir con obligaciones en la Conferencia Episcopal.

La iglesia de Orfila lució totalmente repleta a pesar de las bajas temperaturas, tanto que las puertas debieron quedar abiertas para que los fieles que no consiguieron ingresar pudieran participar.

Haciendo referencia al Evangelio del día, la parábola del buen samaritano, Colombo aprovechó para pedir "solidaridad y empatía" a la comunidad y, "a los gobernantes", como parte de ella, a favor de los sectores más vulnerables.

En gran parte del sermón, se refirió en forma más o menos directa a los tiempos actuales. "Tenemos un Dios que nos ama, que no nos trata mal, que nos elige, que nos da un hermoso mensaje en tiempos de tanta violencia verbal, de tanta agresividad", dijo. Calificó la parábola del buen samaritano como "símbolo de la bondad universal" y la resaltó porque "hay que hacerse cargo del dolor del caído, del abandonado".

Colombo pidió "la solidaridad entre vecinos, frente a las desigualdades" y ejemplificó esto haciendo referencia "al precio de los medicamentos, al precio de los alimentos". "Es indispensable esa solidaridad con quienes no pueden acceder a esto", apuntó.

Recordó que "San Cayetano supo hacerse cargo del dolor por profundas desigualdades de su época", y que en Argentina "en los 70 hubo una corriente de solidaria muy grande y, en lugar de llevarle velas o flores a San Cayetano, se comenzó a llevar alimentos y ropa para entregarla a los más necesitados".

El jefe de la Iglesia mendocina dijo que "hay una responsabilidad social en los cristianos". "La justicia social es una verdadera conquista de la comunidad y hay que tener empatía, ponerse en el lugar del otro. No nos achiquemos", cerró.

> "Tenemos un Dios que nos ama, que no nos trata mal, que nos elige, que nos da un hermoso mensaje en tiempos de tanta violencia verbal, de tanta agresividad".

### Hubo 200.000 fieles en Orfila

Unas 200.000 personas terminaron pasando por el santuario de Orfila, en Junín, en la celebración del Día de San Cayetano, patrono del trabajo.

Un clima inestable, especialmente por la mañana, conspiró con la llegada de los fieles al histórico distrito de Junín. Después de las 14 el viento cesó, la temperatura fue aumentando y desapareció la llovizna intermitente que, por momentos, había caído. Esto hizo que la concurrencia aumentara después de esa hora.

Como todos los años, la concentración mayor se dio a las 20, con la última misa de la jornada, anterior a la clásica procesión de antorchas.

Otra manifestación de fe se dio en la parroquia San Cayetano en Godoy Cruz, donde cientos de fieles llegaron durante todo el día para agradecer y pedir pan y trabajo al santo.

En las afueras del templo del barrio Bancario, las estampitas del patrono del trabajo se mezclaron con espigas y panes, que se repartieron y vendieron en igual medida. El frío no y el amenazante cielo encapotado no fueron obstáculo para quienes, una vez más, demostraron su fe.

## Duro mensaje de la Iglesia nacional al gobierno de Milei por los jubilados

NOTICIAS ARGENTINAS

**MARCHA.** Sindicatos y piqueteros se movilizaron ayer hasta Plaza de Mayo para protestar contra el Gobierno.

Jorge García Cuerva pronunció una homilía ayer, en el marco de la celebración por San Cayetano. Ante cientos de fieles que llegaron a Liniers, el arzobispo de Buenos Aires volvió a hablar de "la cultura del encuentro" y de la necesidad de cuidar a los más necesitados. Puntualizó en la situación de los jubilados y los discapacitados, en un mensaje directo al gobierno de Javier Milei. Y también criticó una reciente medida de Jorge Macri en la Ciudad.

"Somos custodios y guardianes de la vida de los demás, los más pobres, débiles", dijo García Cuerva. "Somos custodios de los ancianos que siguen esperando una jubilación digna, somos custodios de discapacitados y de todos los enfermos", añadió luego de que el gobierno de Milei vetara el aumento jubilatorio y la ley de emergencia en discapacidad.

Las palabras del arzobispo de Buenos Aires se producen tras los vetos del Presidente al aumento de los jubilados y de la Ley de Discapacidad.

García Cuerva también dejó un cuestionamiento a una medida reciente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que generó una fuerte polémica tras la frase de la vocera porteña, Laura Alonso, quien adelantó que multarán con $900.000 a quienes les "gusta hurgar la basura".

"No podemos desentendernos de los que sufren, de los que revuelven los tachos de basura buscando qué comer, que no lo hacen porque les gusta, lo hacen por necesidad", expresó.

García Cuerva también pidió que Argentina sea "una casa de reconciliación" y convocó a generar consensos. "Le rogamos a nuestro santo patrono que podamos recapacitar como ese hijo de la parábola, salir del chiquero de las descalificaciones y del odio, ponernos de pie, y animarnos a dar el paso hacia la reconciliación entre los argentinos. Sólo desde allí podremos gestar una sociedad más humana", afirmó García Cuerva tras la lectura del Evangelio.

Tras pronunciar la homilía, el arzobispo salió a bendecir a los fieles y, durante un breve contacto con la prensa, volvió a expresar su preocupación por la falta de acuerdos en el país, al ser consultado por la grieta entre los argentinos. "Preocupado porque no es grieta, es herida. Las grietas se dan en las paredes, las heridas se dan en los corazones, y está sangrando mucho, pero al mismo tiempo que sea una herida me da esperanza que cicatrice y para cicatrizar tenemos que tratarnos un poco mejor entre todos", sostuvo.

García Cuerva agregó que no quería que sus palabras fuesen tomadas como "cuestiones partidarias" y pidió "forjar la unidad". "Hambre hay. Me parece que más allá de lo que quiera opinar, la realidad es verbal y nos habla. Hay muchos hermanos que la están pasando mal, mucha gente que revuelve la basura no porque les guste, sino porque busca algo para revender, para comer, los jubilados y las familias que no llegan a fin de mes", sentenció.

La celebración religiosa se realizó en paralelo con la tradicional marcha de San Cayetano a Plaza de Mayo por parte de movimientos sociales, la CGT, las dos CTA y diversas agrupaciones políticas, estudiantiles, religiosas y de derechos humanos. Bajo el lema "Paz, pan, tierra, techo y trabajo", se congregaron frente a Casa Rosada, donde se leyeron proclamas contra la administración libertaria.

aconcagua
En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!

Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

# Expo Educativa: más de 200 carreras convocan a jóvenes

**MUESTRA.** Con pasaje de colectivo gratuito para estudiantes, las universidades exponen su oferta educativa en el complejo de naves del Parque Central. También puede visitarse de manera virtual.

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

GENTILEZA UNCUYO

**OPCIONES.** Stands de universidades instaladas en la provincia exhiben la variada oferta educativa.

Llegó el día que puede ser bisagra para que adolescentes y jóvenes mendocinos comiencen a definir su vida académica y su futuro. Ayer comenzó en el complejo de "naves" ubicado en el Parque Central de la Ciudad de Mendoza (Nave UNCuyo, Nave Creativa y La Báscula) la Expo Educativa Mendoza 2025.

Se extenderá hasta este viernes 8 de agosto y cuenta con más de 200 opciones de carreras universitarias, capacitaciones y otras propuestas. Este encuentro suele ser una inmejorable oportunidad para que estudiantes mendocinos y de todo el país busquen la información necesaria para confirmar su decisión.

Los pasajes del transporte público son gratuitos para estudiantes de tercero, cuarto, quinto y sexto año del secundario con la idea de facilitar la ida de los estudiantes a la expo.

### Qué se puede encontrar

De la Expo Educativa participan 32 institutos de educación superior de gestión pública y privada, junto con 120 profesorados y tecnicaturas. La UNCuyo, la DGE, la Universidad de Congreso, la Pontificia Universidad Católica Argentina, la Universidad Champagnat, la Universidad del Aconcagua, el Instituto Universitario de Ciencias Empresariales, la Universidad de Mendoza, la Universidad Juan Agustín Maza, y Ciudad Universitaria de la Municipalidad de Mendoza tienen stands con información y consejos para quienes se acerquen.

**Los pasajes del transporte público son gratuitos para alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto año del secundario para facilitar su presencia en la expo.**

De 9 a 18, con entrada libre y gratuita, hay talleres, charlas, actividades lúdico-recreativas y food-trucks. Además, podrá visitarse de manera virtual en la plataforma expoeducativa.mendoza.edu.ar y en las redes sociales de las instituciones que forman parte.

"Hemos ido creciendo, sumando fuerzas con las instituciones educativas de nivel superior de la provincia. Y también vamos creciendo al interior de la UNCuyo, con propuestas que refuerzan la democratización de la información para ampliar y garantizar el derecho al acceso a los estudios superiores", destacó el secretario Académico de la UNCuyo, Julio Aguirre. Esta casa de estudios ofrece 142 carreras, disponibles en la Expo.

### Movida solidaria

Como agregado, este año la Expo Educativa apunta a fortalecer el compromiso colectivo con la solidaridad y el derecho a la educación. Por esto es que se ha invitado a quienes participen a llevar y donar lápices negros y de colores, lapiceras, reglas, cuadernos y carpetas, cartucheras y mochilas en buen estado. Todo lo recaudado se entregará a alumnos de escuelas públicas de zonas rurales de Mendoza.

Además, se ha convocado a las instituciones educativas a entregar banners o lonas en desuso para que, una vez finalizada la feria, sean reutilizados por distintas asociaciones para confeccionar bolsos, mochilas y carteras, entre otras cosas.

Como ya es habitual durante cada edición de la Expo Educativa, el transporte público es gratuito para estudiantes en los servicios regulares del área metropolitana del Gran Mendoza, y de media y larga distancia.

Según explicaron desde la Subsecretaría de Transporte, incluye a estudiantes de cuarto, quinto y sexto año de Nivel Secundario de escuelas orientadas, técnicas y privadas, y para estudiantes de tercer año de la Modalidad de Jóvenes y Adultos.

También se incluye a los alumnos de cuarto, quinto y sexto año de Nivel Medio, dependientes de la Universidad Nacional de Cuyo. Para contar con este beneficio, debe pedirse autorización en el establecimiento escolar.

# UNCuyo lanzó su servicio de catering y competirá con grandes salones

"Eventos UNCuyo" es un área que funciona hace más de 30 años y está vinculada al Comedor Universitario de la casa de estudios mendocina, por lo que depende de la Secretaría de Bienestar. Desde entonces ha cubierto todo tipo de eventos.

"Nuestro fuerte es el catering y la cafetería, pero brindamos soluciones integrales según requerimiento", resume el responsable de "Eventos UNCuyo", Ignacio Zoia. Ahora, con un relanzamiento especial, el emprendimiento apunta a pisar fuerte en la organización y planificación de eventos particulares.

Dentro del Comedor Universitario se ubican los cuatro salones de distintas capacidades que el área de eventos utiliza para atender delegaciones privadas que contratan el servicio, o bien cuando lo requieren quienes participan de actividades académicas que organiza la universidad.

"No es sólo catering, es algo más amplio", indica Zoia, y resalta que el edificio también cuenta con infraestructura para brindar un servicio multimedia, sonido, imagen, mobiliario, seguridad y estacionamiento.

En ocasiones, también se han trasladado a la Nave Universitaria u otros edificios gubernamentales para realizar su trabajo. Aunque, por lo general, priorizan las instalaciones universitarias por todos los beneficios que les ofrecen, sobre todo cuando se trata de eventos para particulares.

"El objetivo es brindar soluciones integrales primero a la comunidad universitaria, pero también a la comunidad en general", se explaya Zoia.

### Ampliando horizontes

En 30 años han cubierto innumerables encuentros, entre los que destacan las cenas de fin de año de la Legislatura, los eventos públicos de distintos municipios, otros organizados por el Gobierno nacional, el Consulado de Italia o la Embajada de Suiza, entre otros.

Además, han prestado servicios en todos los eventos institucionales de la UNCuyo, como conciertos en el predio universitario o en La Nave y también la Expo Educativa. Además, han tenido presencia en reuniones corporativas o eventos de entidades privadas en el Auditorio Ángel Bustelo, de algunas petroleras o del Polo TIC de Godoy Cruz, solo por mencionar algunos.

Según resaltó su responsable, el objetivo ahora es "posicionar la marca en un público al que no hemos llegado, y reposicionarla con quienes ya la conocen".

La idea del área es lograr mayor recaudación. El dinero que facturan se gestiona a través de la Secretaría de Bienestar, y eso se traduce en becas o mejores servicios para los estudiantes a través del Comedor, principalmente, aunque también en el club o donde sea necesario para mejoras sociales.

El área se abastece con el trabajo del mismo personal de la universidad, según el tipo de eventos. Los más convocados son el personal de cocina, mantenimiento y tesorería. Eventualmente también se convoca a estudiantes a trabajar en eventos particulares, aunque este no es un requisito excluyente.

Quienes deseen solicitar información o contratar el servicio pueden comunicarse al 2613674047 o escribir a catering@uncuyo.edu.ar.

"Expediente N° EX-2023-00522372-GDEMZA-MESAYAS#MGTYJ. LA DIRECCION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR RESUELVE: Imponer a la firma DORINKA SRL, CUIT 30-67813830-0, propietaria del comercio con nombre de fantasía "Chango Más", la sanción de MULTA MODERADA equivalente a PESOS UN MILLON CON 00/100 ($1.000.000,00) de conformidad con lo prescripto en el art. 57° inc. b) de la Ley 5547, por violación del art. 3° del Decreto 3492/91 concordante con el art. 9° de la Ley 5547."

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN
EXPTE. INFOGOV: N° 810.342 - EX-2024-00791620- GDEMZA-DGIRR
MODERNIZACIÓN SISTEMA DE RIEGO CANAL SERÚ CIVIT / RÍO DIAMANTE
Fecha de Recepción y Apertura: 26/08/2025 Hora: 10.00 hs.
Presupuesto Oficial: $ 4.738.500.000 Valor del Pliego: Sin costo Lugar Lic.: C. Barcala 202, P°B°, Ciudad, Mza.
Los pliegos y novedades podrán consultarse en la Sede Central del DGI o descargarse desde nuestra página web www.irrigacion.gov.ar Consultas al correo licitaciones@irrigacion.gov.ar
IRRIGACIÓN 140 AÑOS Administrando el agua
MENDOZA
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto N° 2070-2024

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS N° 23/25
Objeto: "ADQUISICIÓN ACCESORIOS PVC PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS"
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: Lunes 18/08/2025 - 10:00 h
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar. Las consultas se recibirán desde la misma página.
aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA
MENDOZA GOBIERNO

# Se despertó y su casa estaba en llamas, pero la salvaron los vecinos

**INCENDIO.** Adriana estaba durmiendo en su casa de Guaymallén cuando se inició el fuego. Ahora necesita ayuda para reconstruir su hogar.

**Natalia Vázquez Mocayar**
nvazquez@losandes.com.ar

Una mujer de 56 años perdió todo este jueves, luego de que durante la madrugada se desatara un incendio en su vivienda del barrio Grilli, en Guaymallén. Entre gritos y la rápida colaboración de los vecinos, Adriana logró salvarse y se encuentra fuera de peligro, pese a que las llamas devoraron todas sus pertenencias, entre ellas, sus insumos para la diabetes.

El hecho ocurrió alrededor de las 6, cuando Adriana se despertó porque sintió olor a humo. Al abrir los ojos y ver que las llamas habían comenzado a propagarse por el comedor, comenzó a pedir ayuda a los gritos. Fue entonces que los primeros vecinos acudieron al lugar y, tras tirar el portón, la ayudaron a salir por la ventana, debido a que la puerta principal estaba imposibilitada por el foco del incendio.

"Eran como las 6.30 cuando fui a llevar a dos de mis hijos al colegio y vi que salía humo, pero pensé que era mi mamá prendiendo una de las estufas que usan leña", explicó a Los Andes Adriana Gisel, una de las hijas de la víctima.

Y agregó: "A los minutos me llama mi otra hija para decirme que era un incendio y que la abuela estaba a los gritos".

El terreno, ubicado sobre la manzana B, cuenta con una casa adelante, que es donde vive Adriana y dos departamentos en el fondo. En cada uno de ellos vive cada hija de la mujer, con sus respectivas familias.

"Los vecinos tiraron el portón y la sacaron por la ventana. Después, entre todos, tirábamos baldes de agua para apagar el fuego y que no se fuera para nuestros departamentos o la casa de al lado", detalló la mujer de 38 años a este diario.

Minutos más tarde, llegó al lugar una dotación de bomberos voluntarios de Guaymallén, con el apoyo hídrico de la Municipalidad y refuerzos provenientes del Cuartel Central de Bomberos, para lograr apagar el siniestro y realizar maniobras de enfriamiento.

> "Los vecinos tiraron el portón y la sacaron por la ventana. Después, entre todos, tirábamos baldes de agua para apagar el fuego y que no se fuera para nuestros departamentos o la casa de al lado".
>
> **Adriana Gisel**
> Hija de la víctima

"Aún no sabemos qué fue lo que provocó el incendio, pero creemos que fue una estufa eléctrica que mi mamá había dejado prendida. Ella cree que fue eso, lo que hizo un corto y provocó todo", aseguró la mujer.

### Incendio y pérdidas totales

Una vez que los bomberos pudieron apagar las llamas y controlar el incendio, peritos revisaron el perímetro para recabar las pruebas necesarias que ayuden a determinar qué pudo haber causado el foco del fuego.

No obstante, las pérdidas fueron totales. El techo de la vivienda se derrumbó, los muebles y los electrodomésticos se prendieron fuego junto a toda la ropa, las pertenencias, la documentación, el celular y los recuerdos de Adriana.

"Mi mamá es diabética y perdió todo: tiras reactivas, las pastillas y la insulina. Ella está bien, aunque muy triste por lo sucedido, pero damos gracias a Dios que salió con vida", expresó Gisel con voz notablemente acongojada, mientras detallaba que junto a otros familiares estaban sacando todos los restos quemados del hogar para poder limpiar.

### Cómo colaborar

Quienes puedan colaborar con Adriana, pueden hacerlo al alias de Mercado Pago y Tarjeta Naranja: gisel.3.mp. Para donar ropa, alimentos, muebles o electrodomésticos, se pueden comunicar al 2613845701 (Adriana).

**DESOLADOR.** La vivienda fue consumida por el fuego, por lo que ahora necesitan ayuda para reconstruirla.

# Niegan la preventiva para el ex esposo de Julieta Prandi

**VIOLENCIA DE GÉNERO.** Los abogados de la modelo habían pedido que Claudio Contardi no asistiera al juicio en su contra por abusos.

La fiscalía rechazó el pedido de prisión preventiva contra el ex marido de Julieta Prandi, que había sido formulado por el abogado Javier Baños, al tiempo que confirmó la restricción perimetral, en el marco del juicio que se lleva adelante por denuncias por abuso sexual agravado y violencia de género.

Fernando Burlando, otro de los representantes legales de la modelo y conductora, afirmó que la solicitud fue presentada para "evitar que Claudio Contardi asista mañana al juicio" y "un posible riesgo para Julieta y sus hijos".

"El fiscal Christian Fabio señaló que le pareció prematuro el pedido de la preventiva para Contardi a raíz de que en estos días se dicta el veredicto", sostuvo Baños, quien se mostró contento con el trabajo del representante del Ministerio Público Fiscal: "Estamos muy conformes, lo felicitamos al fiscal".

En este sentido, explicó que este jueves declararon ocho testigos, entre ellos, el actual novio de su clienta, Emmanuel Ortega, y otras amigas de la denunciante.

Burlando calificó de "contundente" el testimonio de Ortega porque narró el calvario que vivió la damnificada: "Habló de violencia física, psicológica, económica y verbal", detalló el letrado a la prensa.

"Este viernes a las 10 son los alegatos en el Tribunal de Campana", remarcó Baños, quien agregó que la restricción de acercamiento para que Contardi no se acerque a Julieta y los hijos fue ratificada. "Es algo muy importante", sostuvo.

A su vez, el letrado enfatizó en que la defensa del empresario gastronómico no ofreció testigos, por lo que el juicio oral y público tuvo un desarrollo rápido. "Escuchamos a 14 testigos, los que ofreció la fiscalía y el particular damnificado, por eso todo tan rápido. En el caso contrario, quizás había el doble de declaraciones", analizó. En relación a la condena de entre 8 y 10 años, el letrado aseguró: "Puso muchos palos en la rueda para evitar el juicio".

El acusado por abuso sexual agravado se negó a someterse a pericias psiquiátricas y psicológicas, mientras que los peritos confirmaron las violaciones que sufrió la actriz.

"Yo soy inocente y el tiempo lo demostrará", señaló Contardi en declaraciones televisivas, a la vez que indicó que, en el medio de toda la situación, hicieron "notas divinas" junto a su familia.

Luego, fue consultado sobre sus pasos hacia la Justicia y recalcó: "Yo soy inocente y el tiempo lo demostrará". Aunque, detalló que "según Julieta fui un buen padre" y que por esa razón no entiende por qué lo denunció.

Por otro lado, Julieta Prandi, desde otra de las entradas de Tribunales junto con su abogado Javier Baños, expresó: "No hay una condena que equivalga a los años que me robó y a la no vida que tuve que transitar".

Además, Prandi recordó que Emanuel Ortega, actual pareja, llegó a su vida en 2020, en medio de un escenario de violencia y abandono institucional. "Vivía una atrocidad tras otra con mis hijos, la Justicia y la violencia que recibí, además de todas las consecuencias que eso me trajo", dijo.

La modelo agradeció el apoyo de los medios y de quienes la acompañaron en el proceso. "Pido disculpas a todos los que no pude contestar que me estuvieron mandando mensajes. Agradezco a quienes me brindan apoyo", cerró.

**CALVARIO.** Prandi agradeció el apoyo de quienes la acompañaron en el proceso.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

# El cuidado de las esculturas al aire libre

"No me gusta restaurar una obra porque se supone que sólo el tiempo debería malograr un trabajo artístico al aire libre y no la mano del hombre", sostuvo la escultora Sonia López, egresada de la UNCuyo, autora de la expresiva escultura que muestra al general José de San Martín sentado junto a su hija, Merceditas.

Ubicada en la intersección de la avenida San Martín y calle Corrientes, en plena Alameda, la figura volvió a su lugar hace unos días, luego de haber sido restaurada en el taller de la autora, 'víctima' de la extirpación de la mano izquierda del prócer, daño que causaron los vándalos de siempre.

La artista explicó un poco más su comentario sobre que no le agrada intervenir una obra suya que ha sido malograda por terceras personas, pero no por evitar el trabajo, sino porque el conjunto fue concebido para el disfrute de manera lúdica y educativa en atención a su vinculación con la historia de nuestra provincia. Afortunadamente, llevó adelante un minucioso trabajo de recuperación que devolvió el valor simbólico y estético de la cara imagen.

Fue el tercer ataque que sufrió la escultura, que data de 2015, y que está conformada por resina de poliéster con fibra de vidrio, sobre una estructura de hierro.

Apenas instalada se registró el daño en uno de los dedos del general; en 2021 los desconocidos rompieron componentes de la figura y en mayo pasado, se concretó la amputación de la extremidad del brazo.

Los mendocinos y los turistas que frecuentan esa parte de la ciudad, han vuelto a contar con la emblemática figura, una de cuyas representaciones se actualizará dentro de algunos días cuando el 24 de agosto se celebre en Mendoza el Día del Padre, recordando el nacimiento de Mercedes Tomasa, hija de Remedios Escalada y San Martín.

Hace referencia además al Libertador padre, contando sus Máximas a Merceditas, redactadas en Bélgica por él mismo en 1825, cuando la niña tenía 9 años.

Para prevenir el vandalismo en esculturas, es fundamental implementar una combinación de medidas de seguridad y estrategias de concienciación.

Hace bien la Municipalidad de Capital en proteger el conjunto escultórico al que nos referimos y por haber ordenado su rápida 'vuelta al servicio'.

Más, si se tiene en cuenta que está ubicado a pasos de la Biblioteca Publica General San Martín, otra creación del Gran Capitán, y del Museo Histórico General San Martín, que administran las Damas Pro Glorias Mendocinas.

Tanto para la obra del general con su hija, como para otras que están a la intemperie en el ámbito público, las medidas de seguridad deben incluir el seguro servicio de cámaras de vigilancia, el diseño de entornos seguros y la educación sobre la importancia del patrimonio cultural.

Los dos primeros aspectos son competencia del estado municipal, pero el referido a la educación corre por cuenta de los ciudadanos, que en una elevada mayoría goza con el aporte y la enseñanza de bienes culturales de este tipo.

No puede esperarse otra cosa que respeto y admiración hacia la doble figura de la Alameda, y que se impida por todos los medios posibles que vuelva a ser atacada. De sorprenderse a potenciales atacantes, éstos deben recibir penas similares a las aplicadas a los turistas que pintaron leyendas en piedras del dique Potrerillos.

REFLEXIONES HISTÓRICO-POLITICAS

# Roca, Civit y el debate actual sobre la Obra Pública

**Roberto Azaretto**
Presidente de la Academia Argentina de la Historia

Roma fue la potencia hegemónica en el Occidente de la antigüedad por su capacidad para construir una enorme infraestructura.

La red vial romana, fue la que posibilitó la conquista y la conservación de las tierras incorporadas al dominio romano, la defensa de sus fronteras por el más fácil desplazamiento de sus legiones y sus abastecimientos, pero además la circulación de personas y bienes, es decir el comercio.

Una de las características del Imperio Romano fue dotar a las ciudades de sus vastos territorios, que hicieron del Mediterráneo el mare Nostrum, de equipamientos urbanos similares. En todas esas ciudades había agua traída en acueductos, que en el algún caso superaban los cien kilómetros, red de distribución, cloacas, teatros, anfiteatros, baños públicos. Un equipamiento del territorio equilibrado.

En algunos textos que pretendían minimizar el desarrollo del país entre 1880 y 1930 sostenían que se debía a la fertilidad de la Pampa Húmeda.

Esta tontería pretendía ignorar que la Rusia soviética, con Ucrania incluida, tenía condiciones naturales similares, sin embargo, desde que llegara el comunismo en 1917, se convirtieron en importadores de trigo desde otros países, entre ellos la Argentina.

Otros dicen que fue el resultado de la constitución de 1853. Mucho tuvo que ver la Constitución, pero no basta solo con aprobar un texto. Lo importante es primero cumplirlo como se hizo con una acción del Estado que en primer lugar se ocupó de dar seguridad concluyendo con los malones y llevando a todos el país la jurisdicción efectiva del poder nacional, como asimismo garantizar los derechos de propiedad por una justicia independiente y gobernando con el Congreso.

A esto se agregó una política a largo plazo, que pudo bajar o subir el ritmo, pero que nunca dejó de encarar obras públicas para dotar al territorio de infraestructura.

No hay salto en la producción agropecuaria, industrial, mineral, de hidrocarburos sin ferrocarriles, autopistas, generación y distribución de energía, telecomunicaciones, oleoductos, gasoductos, puertos, como tampoco sin población educada.

Obras Públicas, ese fue el nombre del ministerio creado a instancias de Roca cuando asumía la segunda presidencia y una reforma constitucional amplió de cinco a ocho los ministerios con la creación del de Agricultura y Ganadería y el de Marina segregado del de Guerra.

Obras Públicas fue una cartera a cargo durante todo el mandato presidencial del general Roca, de Emilio Civit, quien dejó la gobernación de Mendoza para asumirlo.

Roca al finalizar ese mandato se vanagloriaba que no había rincón de la república donde no se encarara alguna obra: prolongación de un ferrocarril, un puente carretero, un muelle, aguas corrientes, un dique, un muelle, un edificio escolar, un hospital...

El Estado lo hizo con concesiones y subsidios en muchos casos a esas empresas. Cuando dijeron los inversores que no tenían sentido prolongar las vías al Norte y a Cuyo no dudaron los gobiernos de entonces de contraer empréstitos para hacerlo por su cuenta. Con la idea que si no lo hace el Mercado no hay que hacerlo no se hubieran hecho las obras que hicieron surgir los emporios azucareros del Norte ni el Vitivinícola de Cuyo ni ampliado las superficies irrigadas con los diques reguladores y las redes de canales.

**Obras Públicas fue una cartera a cargo durante todo el mandato presidencial del general Roca, de Emilio Civit, quien dejó la gobernación de Mendoza para asumirlo. Roca al finalizar ese mandato se vanagloriaba que no había rincón de la república donde no se encarara alguna obra: prolongación de un ferrocarril, un puente carretero, un muelle, aguas corrientes, un dique, un muelle, un edificio escolar, un hospital...**

Sólo una parte de las obras viales se puede financiar con peaje. Los accesos a Buenos Aires hasta el kilómetro cien. Se demostró con el fracaso de las concesiones de peaje de 1990, que además resultó ser un negociado escandaloso.

No hay explotación minera posible, ni expansión de la producción de Vaca Muerte sin inversiones en infraestructura ferroviaria y vial. No hay posibilidades de ampliar las fronteras agropecuarias sin bajar los costos del transporte y eso requiere inversiones.

El gobierno ha recibido una herencia espantosa en infraestructura, no sólo no se avanzó en pavimentar rutas o en convertirlas en autopistas, sino que el deterioro de las existentes es grave y se manifiesta en demoras en los tiempos de viaje y en el incremento de la tasa de accidentes y mortalidad.

Lo mismo sucede con el parque eléctrico, las redes de distribución y los ferrocarriles. Ni hablar de la morosidad en encarar planes que deberían en poco tiempo triplicar la superficie irrigada ampliando así las exportaciones del complejo agroindustrial.

Pero en veinte meses de gobierno aún no se perfila un programa para afrontar esos problemas. Incluso créditos de organismos internacionales para obras están sin ejecutar o sus fondos desviados.

Incluso temas que requieren gestión como preparar los pliegos de licitación de concesiones vencidas o próximas a vencer en ferrocarriles, centrales hidroeléctricas y térmicas, han concluido en una irregularidad como es la prórroga de los contratos por siete años que se suma a la escandalosa tramitación de la licitación de la hidrovía, reiterando viejas prácticas que solo benefician a los concesionarios y afectan el interés general, para el que debe gobernarse, como lo proclama la Constitución Nacional.

**HACE 100 AÑOS**
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 8 de agosto de 1925

## Revisarán los motores de los automóviles

Se ha comunicado a todos los propietarios de vehículos a tracción a sangre, que deben presentarse en la Inspección de Tráfico de la Municipalidad de Capital con el vehículo que posean. Los automotores serán revisados, especialmente el motor y se los habilitará para seguir desplazándose.

**ISSN: 1514-9404** - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

# Mundo

GENTILEZA

**INFLUENCIA.** Documentos internos de una empresa muestran cómo llevó a cabo campañas de influencia en Hong Kong y Taiwán.

# China gestiona IA para manipular a la opinión pública global

**TECNOLOGÍA.** El gobierno chino utilizaría inteligencia artificial para espiar, manipular redes sociales y propaganda a través de empresas como GoLaxy.

China está desarrollando y utilizando herramientas de inteligencia artificial (IA) para monitorear y manipular la opinión pública tanto dentro como fuera de su territorio. De acuerdo con documentos internos obtenidos por investigadores y declaraciones de funcionarios estadounidenses, estas prácticas forman parte de una estrategia más amplia de influencia internacional.

En el centro de estas operaciones se encuentra GoLaxy, una empresa tecnológica con experiencia en IA, que ha participado en campañas de influencia en Hong Kong, Taiwán y ha recopilado datos sobre miembros del Congreso de Estados Unidos y otras figuras influyentes. Aunque no se ha identificado una campaña activa en territorio estadounidense, las agencias de inteligencia de ese país están monitoreando a la empresa ante posibles amenazas, especialmente en contexto electoral.

### La IA, herramienta de influencia

El uso dela IA por parte de los servicios de inteligencia representa una nueva etapa en las operaciones de influencia extranjera. Esta tecnología permite lanzar campañas con mayor velocidad, eficiencia y a una escala sin precedentes. Para China, que históricamente no ha sido tan efectiva en estas tareas como Rusia, la IA ofrece una ventaja para superar esas limitaciones.

La tecnología de GoLaxy puede identificar temas de debate público relevantes para el gobierno chino, rastrear la opinión de individuos influyentes, y generar respuestas o propaganda adaptada al perfil del usuario. Según los investigadores del Instituto de Seguridad Nacional de la Universidad de Vanderbilt, esta tecnología es capaz de producir contenido personalizado, en tiempo real y con apariencia auténtica, sin ser detectada como una propaganda.

### Entre documentos filtrados

Los archivos internos, obtenidos por el instituto estadounidense y analizados por los investigadores Brett J. Goldstein y Brett V. Benson, datan de los años 2020, 2022 y 2023. Revelan que GoLaxy tiene acceso a millones de publicaciones diarias en redes sociales chinas y occidentales, incluyendo Weibo, WeChat, X (ex Twitter) y Facebook. Esta información se usa para crear perfiles psicológicos y adaptar los mensajes propagandísticos a distintas audiencias.

En respuesta a las denuncias publicadas por The New York Times, GoLaxy negó haber creado redes de bots o haber trabajado en procesos electorales, calificando las acusaciones como "desinformación". La compañía aseguró que su tecnología se basa en datos de código abierto y no apunta específicamente a funcionarios estadounidenses.

Sin embargo, tras el contacto con los periodistas, GoLaxy modificó su sitio web y eliminó menciones a trabajos relacionados con la seguridad nacional china, lo que ha generado más sospechas sobre sus vínculos con el gobierno.

### Una amenaza operativa

"La propaganda impulsada por IA ya no es una amenaza hipotética para el futuro. Es operativa, sofisticada y está transformando la manera en que se puede manipular la opinión pública a gran escala", afirman los investigadores de Vanderbilt.

En contraste con las estrategias más rudimentarias utilizadas por Rusia en el pasado, como las "granjas de trolls", la IA permite a empresas como GoLaxy generar mensajes más convincentes y en volúmen masivo, reduciendo la necesidad de intervención humana y aumentando la eficiencia del mensaje.

### Bajas defensas en EE.UU.

**El uso de la Inteligencia Artificial por parte de los servicios de inteligencia representa una nueva etapa en las operaciones de influencia extranjera.**

La creciente sofisticación de las herramientas chinas coincide con una reducción de los esfuerzos institucionales de Estados Unidos para enfrentar la desinformación extranjera. Durante la administración Trump, se desarticularon equipos clave del Departamento de Estado, el FBI y la Agencia de Seguridad de Infraestructura y Ciberseguridad, encargados de alertar al público sobre amenazas de influencia externa.

Aunque las agencias de inteligencia estadounidenses continúan monitoreando estas amenazas, la falta de comunicación activa con el público podría dejar espacio para que las campañas de influencia avanzadas, como las que podría desplegar GoLaxy, actúen sin resistencia efectiva.

### Impacto en Hong Kong y Taiwán

Los documentos revisados no detallan con precisión el impacto que han tenido las operaciones de GoLaxy en Hong Kong, Taiwán o dentro de China. Sin embargo, los investigadores señalan que la tecnología está siendo utilizada para moldear la percepción tanto en poblaciones locales como en la audiencia internacional.

En la práctica, la herramienta puede silenciar debates orgánicos al inundar el espacio digital con contenido afín al discurso oficial, sofocando la disidencia y reforzando las narrativas del Estado chino. Este enfoque podría ser especialmente efectivo en escenarios electorales, conflictos internacionales o movimientos de protesta.

Según los documentos, recopila decenas de millones de datos, incluyendo publicaciones y datos de usuarios, de Weibo, una popular plataforma web, 1,8 millones de artículos diarios de WeChat, 4 millones de publicaciones en X (ex Tuitter) y 10.000 posteos en Facebook.

Según los documentos durante el confinamiento por la Covid-19 en China, GoLaxy intentó amplificar los elogios de Elon Musk a las políticas chinas frente a la pandemia para refutar las críticas occidentales y fomentar el apoyo a su política de "Cero Covid" de Beijing.

### ¿Pueden hacer lo que dicen que pueden?

El Partido Democrático Progresista (PDP) mantiene el control, pero su posición se vio debilitada. Los documentos mencionan que la empresa recopiló información sobre buques de guerra de la Armada de EE.UU. cerca de Taiwán.
Sin embargo, no hay detalles, y la información podría haber sido simplemente extraída de redes sociales y otros datos públicos. "La pregunta es si los chinos realmente pueden hacer lo que dicen que pueden", dijo James Mulvenon.

**MONUMENTAL**

## Construirán un puente de Sicilia al continente

Un comité ministerial italiano aprobó un proyecto para construir el puente colgante más largo del mundo, que unirá la isla de Sicilia y el continente, costaría 13.500 millones de euros.
Con dos vías ferroviarias en el centro y tres carriles de circulación a cada lado, la obra tendrá dos cables gemelos tensados entre dos torres de 400 metros de altura, con un tramo suspendido de 3.300 metros, lo que constituye un récord mundial. La construcción -capaz de resistir fuertes vientos y terremotos- comenzará en breve y finalizará en 2032.

**PROYECTO.** El puente que unirá Sicilia con el continente.

**INFLUENCER**

## El nieto de Fidel Castro repudia la crisis en Cuba

Con sus estrambóticos videos en Instagram, "Vampirach" está en boca de casi todos los cubanos. El personaje interpretado por Sandro Castro -nieto del líder de la revolución, Fidel Castro- divierte a algunos, irrita a otros y no deja de causar revuelo.
Disfrazado de monje, vampiro omaquillado de gatito, este joven de 33 años, con 120.000 seguidores, suele publicar sketchs e ironizar sobre las dificultades que vive la isla, sumida en crisis por la escasez de alimentos, medicamentos y combustible.

**LÍMITES**

## Colombia no reconoce la soberanía de Perú

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, afirmó en la ciudad fronteriza de Leticia que su Gobierno no reconoce "ni la soberanía de Perú ni a las autoridades de ese país en la isla de Santa Rosa", una formación en el río Amazonas que marca el límite entre ambos países.
Agregó que la asignación de dicha isla y de otras surgidas en el Amazonas después del tratado firmado en 1929, debe discutirse en una comisión binacional y, en última instancia, en tribunales internacionales.

# Deportes



**Todo el Torneo Apertura.** Escaneá el código QR e informate sobre el juego entre Estudiantes LP e Independiente Rivadavia.

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

**SIN RESPUESTAS.** La situación del conjunto mendocino es alarmante y encima tiene por delante un calendario por demás complicado. ¿Sigue Solari?

**MINUTOS CLAVES**

## Primer tiempo

**27'**

Gol y reproches. Tras un centro atras y una serie de rebotes, el balón le quedó a Panaro, que definió con comodidad frente a Petroli. 1-0.

**30'**

Golazo. Corrida espectacular por el lateral izquierdo de Panaro, centro a media altura y Torres apareció para empujar con una palomita. 2-0

## Segundo tiempo

**19'**

De milagro. Una serie de rebotes culminó en los pies de Andino, quien intentó colocar el balón al segundo palo de Insfrán. Se fue besando el travesaño.

**46'**

Llegó el descuento. Con más amor propio que ideas, el Tomba fue a buscar el descuento: un remate de Fernández se desvió en Auzmendi y adentro. 2-1.

# Godoy Cruz es pura confusión

**FÚTBOL.** En otra floja actuación tombina, Gimnasia aprovechó dos errores y se impuso 2-,1 en el Feliciano Gambarte. Esteban Solari, con un pie afuera.

**Sergio Faria**
sfaria@losandes.com.ar

Lejos de sus mejores momentos, Godoy Cruz sumó ayer una nueva derrota, tras ser superado por Gimnasia LP, 2-1, en el renovado Feliciano Gambarte. El equipo mendocino volvió a decepcionar, en un escenario que aún espera un triunfo.

El equipo dirigido por Esteban Solari continúa sin encontrar una identidad de juego, y la preocupación aumenta con cada fecha. Lo que comenzó como un proyecto con expectativas hoy se encuentra inmerso en una evidente confusión, sin respuestas emocionales y con rendimientos individuales muy bajos.

Gimnasia se mostró práctico y golpeó en el momento justo. Bastaron solo tres minutos, cerca de la media hora del primer tiempo, para desarmar las aspiraciones de un Godoy Cruz que había comenzado bien. En los primeros minutos, el equipo local manejó la pelota con criterio, especialmente a través de Poggi y Fernández, quienes intentaron conectar líneas y generar juego. Sin embargo, la posesión no se tradujo en situaciones de peligro. La falta de peso ofensivo es una constante desde el inicio del torneo: en tres partidos, el equipo solo ha convertido un gol.

La llegada de refuerzos como Misael Sosa, ex Deportivo Maipú, había generado entusiasmo, pero en el campo de juego aún no logró destacarse. Lo mismo ocurre con Santino Andino y Auzmendi, quienes no lograron inquietar con claridad a una defensa de Gimnasia que se mostró sólida, ordenada y eficaz tanto en el juego aéreo como por los costados. Pintado, Giampaoli y Villalba respondieron con firmeza ante cada intento.

A los 26', Matías Panaro aprovechó una desatención defensiva y abrió el marcador para la visita. Tres minutos más tarde, Torres amplió la ventaja. En apenas un instante, Gimnasia capitalizó dos errores y cambió el rumbo del partido. La reacción de Godoy Cruz fue más emocional que futbolística.

En el complemento, Solari realizó cambios e intentó una reacción ofensiva. Ya sin margen para especular, el equipo se volcó al ataque, impulsado por la necesidad y el aliento constante del público, que acompañó a pesar de la frustración. El descuento llegó en los minutos finales, con un desvío de Auzmendi.

Los últimos minutos mostraron la mejor versión del equipo: entrega, empuje y búsqueda. Pero no fue suficiente. El público expresó su malestar con silbidos y gestos de desaprobación desde las tribunas.

Godoy Cruz atraviesa un momento complejo, sin una idea de juego clara, con un plantel que no logra conectarse y un cuerpo técnico que no encuentra respuestas. El calendario no da respiro, y la necesidad de sumar puntos comienza a apremiar.

**Aunque no hubo confirmación oficial, todo apunta a que fue el fin del ciclo de Esteban Solari en La Bodega. Hoy se conocerá la decisión de la dirigencia.**

## Cronica de una tarde caliente

**1 Solari fue silbado**
Se sabe que, actualmente, el entrenador santafesino no goza del cariño de los hinchas bodegueros; más bien, todo lo contrario. Y ayer, cuando fue anunciado por la voz del estadio, llegaron gestos de reprobación desde los cuatro costados.

**2 Indio reconocido**
El uruguayo Nicolás Fernández es referencia obligada de este Godoy Cruz que por ahora no arranca. Y ayer tuvo su reconocimiento por haber alcanzado los 100 partidos con la camiseta bodeguera. La dirigencia le entregó una plaqueta.

**3 Lo que viene**
El próximo jueves, desde las 19, como visitante, el Tomba iniciará la llave de octavos de la Sudamericana, ante Atlético Mineiro. La revancha de este partido será el jueves 21. En medio, el domingo 17, deberá visitar a River Plate, en el Monumental.

| 0 Godoy Cruz | 2 Gimnasia LP |
|---|---|
| Franco Petroli | Nelson Insfrán |
| Juan Morán | Juan Villalba |
| Leandro Quiroz | Gastón Suso |
| Mateo Mendoza | Renzo Giampaoli |
| Leonardo Jara | Juan Pintado |
| M. González | Manuel Panaro |
| Nicolás Fernández | Nicolás Garayalde |
| Vicente Poggi | Mateo Seoane |
| Santino Andino | Jeremias Merlo |
| Misael Sosa | Norberto Briasco |
| A. Auzmendi | Marcelo Torres |
| DT: Esteban Solari | DT: Alejandro Orfila |

**Estadio.** Feliciano Gambarte.
**Goles.** Pt: 27' Panaro (G) y 30' Torres (G). St: 46' Auzmendi (GC).
**Cambios.** St: al inicio, Barrea por Sosa (GC), Arce por Jara (GC) y Montoya por González (GC); 16' Conti por Merlo (G) y Piedrahita por Torres (G); 25' Martínez Dupuy por Poggi (GC); 35' Max por Panaro (G) y Merlini por Garayalde (G); 41' Corbalán por Villalba (G) y 43' Yáñez por Morán (GC).
**Árbitro.** Pablo Echavarría.

## Tres partidos se roban las miradas hoy

Tigre y Huracán se enfrentan por la cuarta fecha del Clausura de la Liga Profesional. El Matador está último en los puestos de playoffs, mientras que el Globo podría ingresar entre los primeros ocho. El partido será en el Estadio José Dellagiovanna, a las 19.00.

En Rosario, Newell's y Central Córdoba se miden a las 21 en el Coloso Marcelo Bielsa. La Lepra igualó vs. Aldosivi y el Ferroviario venció a Defensa y Justicia.

Lanús y Talleres jugarán a las 21.15, en el Ciudad de Lanús. El Granate viene de ganar la fecha pasada y de acceder a la siguiente fase de Copa Argentina. Mientras, la T sigue en la zona del descenso.

**Tigre** | **Huracán**
**Estadio.** José Dellagiovanna.
**Hora y TV.** 19.00 - TNT Sports.
**Árbitro.** Hernán Mastrangelo
**VAR: Ariel Penel**

**Newell's** | **C. Córdoba**
**Estadio.** Coloso Marcelo Bielsa.
**Horay TV.** 21.00 - ESPN Premium.
**Árbitro.** Andrés Merlos.
**VAR.** Silvio Trucco.

**Lanús** | **Talleres (C)**
**Estadio.** Ciudad de Lanús.
**Hora y TV.** 21.15 - TNT Sports.
**Árbitro.** Nicolás Lamolina.
**VAR.** Hector Paletta.

**Emanuel Cenci**
ecenci@losandes.com.ar

# Sebastián Fernández.

## "Nuestro torneo es económico e institucional"

**FÚTBOL.** Es periodista y sociólogo, y quedó al frente de Gutiérrez SC en uno de sus peores momentos. El Federal A y la búsqueda de la refundación.

Gutiérrez Sport Club atraviesa una profunda crisis económica y deportiva, que lo hace estar en puestos de descenso en el Torneo Federal A, pero sobre todas las cosas complicado con los números. En medio del conmovedor esfuerzo de sus hinchas, uno de ellos, Sebastián Fernández, tuvo que tomar las riendas.

Fernández tiene 43 años, es sociólogo y periodista. Con su medio autogestionado se convirtió en la voz del hincha de Gutiérrez, relatando con pasión y cubriendo las alternativas del Perro en Liga Mendocina, Regional y Federal A.

Sin embargo, por sobre todas las cosas, Sebastián es uno de esos locos que se puso manos a la obra para ayudar a su club en uno de los peores momentos. Y sin buscarlo, quedó al frente. "Tengo una mezcla de muchas sensaciones: respeto, alegría, tristeza, miedos... El desafío es muy grande. La situación me llevó a esto, hace dos semanas atrás no estaba en mis planes", contó con sinceridad.

Los motivos por los cuales aceptó la presidencia son simples y apuntan a la exitosa campaña que hizo crecer la masa societaria a más de 500. "Nos ha ido bárbaro porque la familia ha respondido y se ha unido. La gente se ha sumado a colaborar. Y eso, con el correr de los días, me puso a la cabeza de una posible solución", analizó.

La situación actual del Celeste no es buena, pero apuntan a recuperar la estabilidad para refundar al club. En ese aspecto, profundizó: "Venimos de dos intentos fallidos de asamblea, con un club que se quiere bajar en lo deportivo de un torneo como el Federal A, con las consecuencias que eso conlleva, que es una sanción deportiva de AFA, más una lluvia de juicios proveniente de contratos profesionales que uno tiene que hacerse cargo como institución". Y amplió: "Nuestro objetivo es único; tenemos casi asumido el descenso. Si el día de mañana nos encontramos con que permanecemos, nos abrazaremos, pero hoy nuestro torneo es el económico y el institucional, que el club siga abriendo sus puertas, e impedir el candado en el portón".

GENTILEZA

**CONFIANZA.** Fernández reconoció las urgencias del club y sueña con un final de temporada más cerca de los objetivos.

Respecto a lo organizativo, el directivo aseguró que está en contacto con el equipo para diagramar los pasos a seguir, e involucró a los referentes en la decisión del viaje a Viedma de este fin de semana: "Hemos hablado con el plantel, dando la opción de priorizar un hospedaje o que ese dinero vaya destinado al pago de parte de sus haberes, y siempre se está eligiendo esa opción. Hemos estado atajando desalojos en estos días y entendemos que primero está la parte humana".

> "Esto está en manos de la gente. Hoy me toca ser el vehículo que lleve esto a su fin, pero la iniciativa ha sido del hincha. El objetivo es impedir el candado en el portón".

"Me han llamado de ambos lados de la dirigencia anterior. Les agradezco muchísimo, las puertas van a estar abiertas para que sigan trabajando, no me cabe ninguna duda, estoy hablando de hinchas de Gutiérrez. He recibido apoyo, la verdad que no me han alcanzado los minutos del día, hoy me he tenido que tomar el día para responder mensajes", amplió.

Fernández aclaró que no se trata de una patriada en soledad, sino de un proceso llevado a cabo por la gente de Gutiérrez en su conjunto. "Esto está en manos de la gente. Hoy me toca ser el vehículo que lleve esto a su fin, pero la iniciativa ha sido genuinamente del hincha de Gutiérrez. Nos ha traído el amor, pero la organización ha sido de la gente y estoy seguro que va a ser parte importante de la historia que estamos haciendo", confirmó.

### Cómo ayudar a Gutiérrez

El pedido de ayuda es claro y apunta a involucrarse en el día a día. El presidente explicó: "Que se acerquen a los grupos de WhatsApp, siempre algún conocido hay para ingresarlos. Ahí todos los días se están rindiendo cuentas de los ingresos y los egresos. También decirles que hacerse socio es muy importante porque empodera al hincha. Tener cierta propiedad sobre su propio club no tiene ningún precio, es estar en situación de derecho. Hoy reconocemos ese derecho brindándole cuentas de todo porque tenemos la obligación; estamos administrando un dinero que no es nuestro, es de Gutiérrez".

Para cerrar, confió: "Es un momento muy complicado, pero no va a dejar de ser bisagra en la historia de la institución. El hincha está administrando su club y va a hacer cosas maravillosas en el futuro. Vamos a refundar las bases de Gutiérrez. La institución nació por obra de un grupo de maestros y tenía otros fines, que los vamos a reencontrar desde los cimientos de las divisiones inferiores".

# Lautaro y Alexis sueñan con el oro

**FÚTBOL.** El goleador del Inter fue subcampeón de la Champions League y Mac Allister se lució en el Liverpool que arrasó en la Premier.

Lautaro Martínez y Alexis Mac Allister fueron nominados para el Balón de Oro, el premio con el que anualmente la revista francesa France Football distingue al mejor jugador de la temporada. Los dos integrantes del seleccionado argentino competirán por este premio con otros 28 futbolistas de elite que fueron anunciados este jueves por la publicación.

El delantero del Inter de Milán, de 27 años, aspirará por cuarta vez a esta distinción, puesto que ya estuvo nominado en 2021 (terminó 21° en la votación), 2023 (20°) y 2024 (7°). Por su parte, el mediocampista de Liverpool, de 26 años, fue incluido por primera vez en la nómina de 30 candidatos.

La lista de 30 jugadores que aspirarán a la 69ª edición del galardón fue confeccionada por un grupo de 12 periodistas (el equipo editorial de France Football y miembros de la sección de fútbol del diario L'Équipe, que también pertenece al Groupe Amaury), a los que se sumaron el exmediocampista portugués Luis Figo (Balón de Oro en 2000) y el DT italiano Fabio Capello.

**GOLEADOR.** Lautaro Martínez, del Inter.

**CLAVE.** Alexis Mac Allister, del Liverpool.

Tanto la selección de los aspirantes como la votación del ganador se basan en las actuaciones de los jugadores con su equipo y con su seleccionado nacional durante el 1 de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025.

En estos 12 meses, Lautaro Martínez disputó 59 partidos (53 con Inter y 6 con el seleccionado argentino), anotó 27 goles, dio 4 asistencias y recibió 4 tarjetas amarillas. Puede jugar en su contra que su equipo no consiguió ningún título.

Alexis Mac Allister jugó 56 encuentros (49 con Liverpool y 7 con el seleccionado), convirtió 9 goles, entregó 6 asistencias y recibió 11 tarjetas amarillas. El pampeano se consagró en la Premier League con Liverpool, fue subcampeón de la Copa de la Liga inglesa y cayó en los octavos de la Champions.

Entre los 28 hombres con los cuales competirán los dos argentinos hay nueve del PSG: Gianluigi Donnarumma; Achraf Hakimi y Nuno Mendes; João Neves, Fabián Ruiz y Vitinha; y Ousmane Dembélé, Khvitcha Kvaratskhelia y Désiré Doué. El segundo club con más aspirantes es Barcelona, con cuatro: Pedri, Lamine Yamal, Robert Lewandowski y Raphinha.

Cualquiera sea el ganador, será un novato en estas lides, ya que ninguno de los 30 candidatos ha recibido antes un premio que en las últimas dos décadas.

### LOS DETALLES DE LA PRÓXIMA EDICIÓN

**A** **Los favoritos.** Por sus rendimientos individuales, los dos candidatos son el francés Ousmane Dembélé y el español Lamine Yamal (también está nominado al Trofeo Kopa, con el que se reconoce al mejor jugador joven).

**B** **Quiénes votan.** El ganador será elegido por un panel de 100 periodistas, cada uno de ellos de uno de los países cuyos seleccionados ocupan los primeros 100 puesto en el Ranking FIFA.

**C** **Los criterios de elección.** Primero, el rendimiento individual de cada futbolista; segundo, el trabajo en equipo y los trofeos ganados; y tercero, "la clase y el juego limpio".

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

**JERARQUÍA.** Julián Santero, actual campeón de la categoría, enloqueció a los fanáticos en los portones del Parque.

# Santero y Jalaf, en la previa del TC en Villicum

**AUTOMOVILISMO.** Antes de la competencia en San Juan, los mendocinos encendieron motores en el Parque General San Martín y el Kilómetro 0.

Este fin de semana, el imponente circuito sanjuanino de Villicum será escenario de la novena fecha del Turismo Carretera. En la previa, los fanáticos del automovilismo mendocino ya vivieron una experiencia única: el líder del campeonato, Julián Santero, hizo una presentación especial en Mendoza y compartió su máquina con el público local.

El actual campeón de la categoría más importante del automovilismo nacional, la Máxima, se mostró ayer por la tarde frente a los Portones del Parque General San Martín, acompañado de su poderoso Ford Mustang, el mismo con el que conquistó el título. Santero, el Mendocino Volador, fue el primer piloto de la provincia en consagrarse en el Turismo Carretera, y decidió devolverle ese cariño a los mendocinos con una experiencia inolvidable.

El público pudo ver de cerca el Mustang, escuchar su rugido y hasta subirse para una vuelta simbólica. Además, Santero llevó algunos regalitos para quienes se acercaron, incluyendo entradas para la carrera del fin de semana en San Juan, como una forma de premiar a quienes lo acompañan en cada paso.

GENTILEZA

**CONVOCATORIA.** Matías Jalaf trajo su Ford Mustang al Km 0 de Mendoza.

"Acelerar por la Alameda del Parque", como dicen los fanáticos, fue un momento inolvidable para cualquier amante del fierro y los autos de competición.

Santero no solo manda en el TC, también lidera con autoridad el campeonato de Turismo Nacional, donde viene de obtener grandes resultados: segundo puesto en Oberá y victoria en Termas de Río Hondo, lo que lo mantiene firme en lo más alto de la tabla, por encima de Jorge Barrio.

En este contexto, Mendoza sueña con volver a tener una fecha del TN en su calendario. Si bien el autódromo Jorge Ángel Pena de San Martín necesita algunas mejoras, la ilusión está encendida: volver a ver a Santero corriendo en casa sería un verdadero espectáculo. La última competencia de una categoría nacional en el trazado fue el TC2000 en 2019.

> "Traer el auto es acercar a la gente. Antes eran los Falcon, ahora son los Mustang. Está bueno mostrar cómo ha evolucionado todo. Es un año complicado, pero seguimos aprendiendo".
>
> **Matías Jalaf**
> Piloto mendocino

### EL TC se instaló en la vecina provincia

El autódromo sanjuanino de Villicum abrió sus puertas para ingresen los equipos de TC a la zona de boxes.
En una jornada nublada y fría, el movimiento que genera la categoría más popular comenzó con el armado de la novena fecha.
Además de los camiones que transportan los autos del TC, también fueron llegando los de la F2, la F3 Metropolitana y los del TC 2000.
Con la llegada de los vehículos la zona de boxes se va poblando.
Cabe recordar que tanto el TC como el TC Pista comenzarán su actividad mañana, mientras que el resto de las categorías lo harán desde hoy.
Para la novena fecha, y novena edición del Desafío de Las Estrellas, hoy a las 20, se realizará el sorteo para la grilla de competencia.

**Jalaf, por las calles céntricas**

Matías Jalaf, otro piloto mendocino, fue el primero en "hacer ruido" en la ciudad. Con su Ford Mustang, se presentó en el Km 0 de Mendoza, revolucionando la Peatonal con el estruendo del motor y regalando selfies y emociones a los fanáticos.

Jalaf también será parte de la cita en Villicum, y sobre esta previa comentó: "Traer el auto acá es acercar a la gente. Que lo vean, lo toquen. Antes eran los Falcon, ahora son los Mustang. Está bueno mostrar cómo ha evolucionado todo".

Respecto a sus expectativas para el fin de semana, reconoció: "Ha sido un año complicado, con muchos altibajos, pero seguimos aprendiendo. Tenemos equipo propio y vamos ganando experiencia. Ojalá el auto funcione bien esta vez".

Además, invitó a todos los mendocinos a acercarse este jueves por la tarde a su box en el carril Rodríguez Peña, para vivir de cerca la pasión por el automovilismo.

# La verdad sobre el accidente de Colapinto

**AUTOMOVILISMO.** La poca adherencia del monoplaza y la baja temperatura de la pista fueron claves para el choque del argentino.

Minutos habían pasado de las 8 cuando el piloto argentino se subió al A525 montado con los neumáticos de 2026 que están en la etapa final de su desarrollo. Y cuando ya había dado un puñado de vueltas el incidente sucedió: el golpe sobre la curva 11.

¿Qué pasó? No hubo una versión oficial pero el argentino confió que "no tenía downforce", lo que en criollo sería carga aerodinámica; la fuerza que atrae al auto hacia el suelo. Por eso, se puede intuir que el monoplaza perdió adherencia.

"Alpine se vio obligado a interrumpir la prueba cuando Colapinto se salió de pista. Hasta ese momento, había completado 25 vueltas, con un tiempo de 1'20"270. Por el contrario, Leclerc terminó con un total de 144 vueltas y un tiempo de 1'19"407", informó Pirelli.

¿Es importante el tiempo? No, ningún auto giró buscando un ritmo de clasificación, porque prueban configuraciones distintas y set up diversos; incluso giran con coches descargados aerodinámicamente. Se utiliza para probar los neumáticos con las medidas previstas para 2026.

¿El golpe afecta a Colapinto? No es lo que necesita: un incidente nunca suma porque resta tiempo de trabajo y kilómetros siempre beneficiosos en un piloto de F1 con poca experiencia como él.

¿A quién perjudica el incidente de Colapinto? A Pirelli, que obtuvo una carga de datos positiva o negativa por lo que le pasó al argentino, que tenía un plan de trabajo de casi cuatro horas que no pudo cumplir.

**BOXEO**

## El argentino Mirco Cuello busca ser campeón en Bengasi

Bengasi, la segunda ciudad más poblada de Libia, es un nombre que en los últimos tres lustros ocupó un importante espacio en la prensa internacional debido al conflicto político-militar del que ese país aún no consigue escapar. De deportes, poco y nada. Sin embargo, hasta allí viajó el santafesino Mirco Cuello para intentar consagrarse campeón interino pluma de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) este viernes frente al mexicano Sergio Ríos Jiménez (transmitirán TyC Sports Play desde las 15 y TyC Sports desde las 17).
La cartelera también incluirá tres peleas por títulos secundarios de la AMB, entre ellas dos con presencia argentina: el catamarqueño Josué Agüero y el rionegrino Christian Luis.

**BOXEO**

## En agosto, Juan Carrasco vuelve a subirse al ring

El próximo viernes 29 de agosto, la acción regresa al cuadrilátero con una noche de boxeo de primer nivel, transmitida en vivo por Fox Sports y organizada por Pandolfino Box. En la pelea coestelar de la velada, el talentoso púgil Juan Carrasco se medirá en un electrizante combate a ocho asaltos dentro de la categoría superligero frente al aguerrido bonaerense Rodrigo Gustavo Roldán, de 24 años, conocido por su estilo combativo y capacidad para complicar a cualquier rival.
La jornada tendrá como plato fuerte el combate por el título argentino superpluma, donde la mendocina Brisa Alfonzo buscará consagrarse en uno de los títulos más codiciados del boxeo nacional: el título argentino superpluma.

**PANAMERICANOS**

## Lima 2027: aprobaron dos nuevos deportes en el cronograma

El bowling y el ráquetbol. Esos serán los dos nuevos deportes del cronograma de los Juegos Panamericanos de Lima 2027, que tendrá 38 disciplinas que repartirán medallas, según aprobó este jueves la LXIII Asamblea General de Panam Sports, celebrada en Asunción del Paraguay, con la presencia del presidente de la República de ese país, Santiago Peña Palacios; el vicepresidente del COI, el argentino Gerardo Werthein; el presidente de Panam Sports, Neven Ilic, y las máximas autoridades del deporte del continente.
Tanto el bowling como el ráquetbol estarán así participando juntos en el programa de competencias por quinta vez consecutiva desde los Juegos de Guadalajara 2011.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

# Espectáculos

**CARAS CONOCIDAS.** José María Listorti, Yayo Guridi, Pachu Peña y Martín Campilongo (Campi) destacan y triunfan actualmente en diversas facetas, tanto en la TV como en el teatro o el streaming.

**FAMA.** Listorti, Yayo, Pachu, Campi, Carna y Pichu brillan entre las series, el teatro, el cine y el humor propio. En qué anda cada uno, en la ruta de su reinvención.

# Los Chicos de Tinelli.

## El éxito de los actores de "ShowMatch"

**Silvia Lamazares**
Especial para Los Andes

Habría nombres para armar tres seleccionados de fútbol —y hasta para integrar bancos de suplentes— si uno quisiera, pero la intención es sacarle punta al concepto y comprobar que "hay vida más allá de Videomatch o ShowMatch". Programas que marcaron a fuego la TV de los 90 y los 2000 hasta hace poco. Y, más allá de que Marcelo Tinelli, el capitán de esa nave insignia, no esté en pantalla (tras un frustrado regreso por América), muchos de sus muchachos se animaron a armar su propio camino.

No es nuevo el desprendimiento, claro, pero sí ahora se volvió tendencia que la mayoría de ellos esté en grandes producciones al mismo tiempo. Y, hoy en día, los "Chicos de Tinelli" ("Tinelli Boys") son capitanes de sus propios barcos, algunos de la mano de la ficción (en cine y series) y otros de la del humor, tanto en teatro como en *streaming*.

Uno de los que dio el volantazo más fuerte y más rápido, tal vez, fue José María Listorti, que mientras formaba parte de las huestes de Marcelo se probó durante años como conductor de TV y luego fortaleció con su recorrido como actor. Ahora es una de las figuras principales de *La Sirenita*, el musical encabezado por Albana Fuentes en el que "Iosema" compone al cangrejo Sebastián. Y también integra el protagónico de *El novio de mamá*, junto a Dani La Chepi, la película que se estrenó a mediados de este mes.

Otro que desde hace años transita su camino es Campi, que no sólo vive del humor que tan bien maneja. Es, sin dudas, una de las caracterizaciones más logradas de Menem, la *biopic* de Prime Video sobre el expresidente interpretado por Leonardo Sbaraglia.

En esta serie de 6 episodios, Martín Campilongo se luce como el exministro de Economía Domingo Cavallo, no sólo por su lograda apariencia, sino por la composición gestual del hombre que fue pieza clave y polémica de varios gobiernos. Y, totalmente volcado a la ficción, Campi asumió también el riesgo —trabajo del que salió airoso y elogiado por público y crítica— de meterse en la piel de Mamá Cora en Esperando la carroza, la versión teatral en la que interpretó el personaje que el gran Antonio Gasalla inmortalizó en el cine.

Diego Pérez, el que formaba dupla hilarante con Listorti en el *sketch* de "El insoportable", ahora integra el elenco de dos *biopics* del *streaming*: *Menem*, por Prime Video, y *Coppola, el representante* por Disney+. En la primera, su personaje se llama Horacio Rubino y encarna a un asesor y operador político del ex presidente (compone a una suerte de estereotipo de ese rol, creado para la trama).

Otro de los ex Tinelli que también actúa en *Coppola* es Yayo Guridi (su personaje es el Flaco Manguera), una suerte de todoterreno que va y viene de la ficción a la realidad pasando por varios formatos: además de su trabajo en la serie, hasta hace poco protagonizó en teatro Tom, Dick y Harry (junto a Mariano Martínez y Bicho Gómez), con dirección de Nicolás Cabré. Y trabaja en la película de Netflix *Corazón delator*, encabezada por Benjamín Vicuña y Julieta Díaz. Compone a uno de los villanos del filme de Marcos Carnevale.

Y como si todos esos títulos no fueran suficientes, el hombre que hasta hace poco era figura del canal de Olga (conducía *Se extraña a la nona*, uno de los más exitosos del canal *on-line* que comanda Migue Granados, hijo del exTinelli Pablo), actualmente es pieza central de *La gambeta*, señal de *streaming* que pasó de DirecTV Go a YouTube, donde comparte espacio, entre otros, con Pichu Straneo (al principio también estaba Pachu): en esa suerte de *mix* entre programa deportivo y humorístico, componen personajes, se potencian, se sacan chispas a carcajada limpia como en los viejos tiempos (también se pueden ver repeticiones por el canal Dsports).

Pachu, que además de alejarse del mundo Tinelli también dejó atrás la pareja artística que formaba con Pablo Granados, se luce en *Viudas negras, putas y chorras*, el nuevo *boom* del *streaming*: el rosarino le da vida a Marcos Gussi, un empresario poderoso que se convierte en la primera víctima de la serie que protagonizan Pilar Gamboa y Malena Pichot en Flow y TNT.

Ademas de *La gambeta*, el uruguayo Pichu Straneo es figura efectiva a la hora de hacer reír en *La peña de morfi*, el magazine musical y gastronómico de los domingos de Telefe en el que también está Pachu.

**El programa que en 1990 comenzó como Videomatch y luego se rebautizó como ShowMatch fue una verdadera usina de humoristas y actores.**

Uno de los mejores imitadores de la Argentina, que encontró en los programas de Tinelli su mejor trampolín a la popularidad, es Fredy Villarreal, que ahora actúa en *La función que sale mal*, la obra que hizo reír a medio mundo y ahora se presenta en el Multiteatro de la Argentina.

El teatro también cuenta con la figura de Carna Crivelli, que integra elenco del musical *Mamma mia* que lidera Marisol Otero —el ex integrante de *ShowMatch* compone a Harry— y se presenta en el Auditorio de Belgrano hasta el sábado 9 de agosto.

Otro de las viejas huestes de *Videomatch* que también hizo camino propio en la ficción es el Turco Naim Sibara, que forma parte del elenco de *Los MacAnimals*, una serie de humor y fantasía protagonizada por Miguel Ángel Rodríguez (otro ex "Tinelli boy", con un nutrido recorrido como actor): en la serie de Disney Channel, el Turco le da vida a Melquíades, un narcotraficante de animales.

La lista podría seguir, porque desde los comienzos de *Videomatch*, en la medianoche del 1° de marzo de 1990, Marcelo Tinelli fue una enorme fuente laboral: por su clásico, que cambió de nombre y de pantalla (de Telefe a Canal 9, a El Trece y a América), pasó una multitud de artistas que quiso formar parte de ese huracán televisivo. Pasado el temblor, varios lograron pisar tierra firme con nombre propio.

**MÚSICA.** Como parte de una ambiciosa gira que los llevará a diversos lugares del mundo, la exitosa banda uruguaya regresa a Mendoza para presentar su flamante álbum: "Puertas".

# **Cuarteto de Nos.** Abre las "puertas" de su disco en el Arena

El Cuarteto de Nos, una de las bandas más importantes del rock rioplatense, regresa a Mendoza para presentar *Puertas*, su más reciente trabajo discográfico. La cita será hoy a las 22, en el Arena Maipú Stadium (Maza y Emilio Civit, Maipú), como parte de una ambiciosa gira internacional que ya pasó por Estados Unidos y México, y que ahora desembarca en Argentina.

Las entradas ya están disponibles a través de Ticketek.com.ar y en la boletería del Arena Maipú, de 10 a 18, exclusivamente en efectivo. El show en Mendoza será la segunda parada del tour por el país, que también incluye fechas en San Juan, Córdoba, La Rioja, Salta, Corrientes, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires.

Con *Puertas*, el Cuarteto redobla su apuesta artística. Ocho canciones conectadas por umbrales simbólicos y sonoros componen este álbum con un recorrido emocional, filosófico y visceral. "En un mundo donde el cielo parece siempre fuera de alcance, un viajero sin nombre recorre un corredor infinito de puertas. Cada puerta es un umbral, un instante donde la vida se condensa en una elección", describe Roberto Musso, el inquieto letrista y vocalista del grupo.

Ese viajero sin nombre es la figura central que atraviesa las canciones del disco, una metáfora que condensa la búsqueda constante, la resistencia ante el sistema, la fragilidad y la lucha interna. "No hay mapa, no hay llave maestra. El viajero lo sabe, y aun así golpea, empuja, a veces retrocede. Hay momentos en que el corredor se vuelve un crisol de espejismos", plantea Musso.

**URUGUAYOS.** La banda rioplatense El Cuarteto de Nos destaca por su variedad sonora y sus letras.

El disco despliega una variedad sonora que va desde el funk punzante de *Perro de Alcibíades* al rock garage de *Cara de nada* y *Puertas*, pasando por la pegadiza *Ganaron los malos*. También hay lugar para la introspección melancólica en *En el cuarto de Nico*, o el tono emotivo de *Esplín*. Dos piezas se destacan por su propuesta más atmosférica y surrealista: *El astrónomo que no podía ver el cielo* y *Camello patagónico*.

# **Bandalos Chinos.** Llega para presentar su disco "Vándalos"

**ROCK.** El último álbum de este grupo será el centro del recital para Mendoza que darán esta noche en el auditorio Ángel Bustelo.

Bandalos Chinos regresa a Mendoza para presentar su álbum *Vándalos*. El esperado concierto será hoy a las 21, en el Auditorio Ángel Bustelo. Las entradas están disponibles en Tuentrada.com.

Este show marcará el inicio de una ambiciosa gira internacional que llevará a los músicos de Beccar por más de treinta ciudades en América Latina, Estados Unidos y Europa. Se trata de su primer concierto en Mendoza después de tres años y será, además, su debut en el emblemático escenario del Ángel Bustelo.

Cuarto trabajo discográfico de la banda, *Vándalos* fue producido junto a Fermín Ugarte —conocido por su colaboración en los discos de Dillom— y grabado íntegramente en los estudios COCO de Martínez (Buenos Aires). El álbum representa una expansión estética y lírica del universo Bandalos Chinos: a lo largo de 11 canciones, combinan la visceralidad de lo crudo con la sofisticación sonora que ya es su sello de autor.

Desde la apertura con *Una señal*, con un colchón de cuerdas y melotrón que evoca el *"wall of sound"* de Phil Spector (productor que trabajó con Los Beatles), hasta el cierre épico de *Te amo*, que cuenta con la participación de Fernando Samalea en batería y una coda que repite como mantra "sigue cantándome, yo solo quiero más", el disco transita diversos paisajes del pop contemporáneo.

Con esta propuesta, Bandalos Chinos vuelve a demostrar su talento para reinventar y resignificar las raíces del pop en clave moderna y audaz.

El tour internacional comenzó con fechas en Córdoba y Rosario, y continuará por Mendoza y Santiago de Chile, con un show en el Teatro Caupolicán. Luego, la banda se presentará en La Plata, Montevideo y Lima, antes de viajar nuevamente a Estados Unidos tras el exitoso tour de 2023, en el que recorrieron 23 ciudades.

La segunda etapa del viaje los llevará por Centroamérica —con shows en El Salvador, Guatemala y Costa Rica— y por Colombia, donde tocarán en el Royal Center de Bogotá y el Teatro Pablo Tobón Uribe de Medellín. En México, llegarán al prestigioso Auditorio Nacional de Ciudad de México (22 de octubre), al Escenario GNP Seguros de Monterrey (25 de octubre) y al Auditorio Telmex de Guadalajara (26 de octubre). En noviembre, cerrarán su gira europea con presentaciones en Barcelona, Madrid y Valencia, para luego volver a Argentina con fechas confirmadas en Santa Fe y Mar del Plata.

**PRESENTACIÓN.** Bandalos Chinos tocará en vivo temas de su disco "Vándalos".

Con *Vándalos*, Bandalos Chinos consolida su estatus como referente del indie en español, gracias a una discografía consistente que incluye *BACH* (2018), *Paranoia Pop* (2020) y *El Big Blue* (2022), y una trayectoria ascendente que los llevó a conquistar escenarios icónicos y premios como los Gardel y los Latin Grammy.

CINE CERVANTES MENDOZA
Instagram: cinema_concept
Facebook: cinecervantes
Web: https://mendoza.cinemaconcept.com.ar/
9 DE JULIO 198 - SAN MARTÍN
Los Andes 2x1 Club Los Andes pass TODOS LOS DÍAS $5000
CARTELERA DEL VIERNES 8 DE AGOSTO AL MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO
OTRO VIERNES DE LOCOS
18:00HS 2D CAST
20:05HS 2D CAST
LA HORA DE LA DESAPARICIÓN
22:20HS 2D CAST
Beneficio válido sobre el valor de la entrada general de Cine Cervantes.
Se acepta una promoción por día y por Tarjeta de Socio.
Sujeto a capacidad de sala y restricciones de distribuidoras.
No combinable con otras promociones vigentes.

## **Damas Gratis.** Muerte antes de uno de sus shows

**VIOLENCIA.** El grupo de cumbia villera iba a presentarse en Bogotá cuando se desató una sangrienta batalla campal.

El show que Damas Gratis tenía previsto brindar este miércoles en Bogotá, como cierre de una minigira por Colombia, fue suspendido antes de empezar debido a una serie de violentos incidentes protagonizados por un grupo de espectadores. Según confirmó el alcalde de la capital colombiana, una persona murió durante los disturbios, mientras que la Policía reportó al menos cinco heridos con armas blancas.

La banda de cumbia, liderada por Pablo Lescano, tenía programado realizar su última presentación en una reconocida sede de la ciudad, pero el evento quedó completamente empañado por los hechos de violencia.

Videos difundidos en redes sociales muestran una brutal pelea entre grupos de asistentes, que incluyó piñas, patadas y lanzamiento de objetos. Medios locales señalaron que el conflicto habría sido protagonizado por barras bravas de distintos clubes de fútbol, lo que generó momentos de gran tensión y caos.

7 AL 13 DE AGO
CCA CINEMACENTER
CIRCUITO CINES ARGENTINOS
CARTELERA DE CINE
ESTRENO
ESTRENO
ESTRENO
ESTRENO
ESTRENO
PRE VENTA
+ info
CINEMACENTER MENDOZA
La Barraca Mall - Las Cañas 1833
www.cinemacenter.com.ar

**Milagros Jarzun**
Especial para Los Andes

**AL BANDONEÓN.** Osvaldo Piro se destacó en este instrumento, pero también la composición y la dirección de orquesta.

**MÚSICA.** El bandoneonista y compositor murió en la localidad de La Falda, provincia de Córdoba, donde vivía desde hace tiempo. Tenía 88 años.

# **Osvaldo Piro.** Falleció una de las leyendas del tango argentino

Osvaldo Piro, el histórico bandoneonista y gran figura del tango argentino, murió este jueves a los 88 años en La Falda, provincia de Córdoba, donde vivía desde hace tiempo. Según trascendió estaba transitando una enfermedad por la que había sido internado en los últimos días tras una descompensación.

Durante su vida, el músico, que estuvo casado con Susana Rinaldi, se desempeñó como director, arreglador y compositor. En su amplia trayectoria musical, trabajó junto a varias eminencias, entre las que se destaca la figura de Aníbal Troilo, quien supo apadrinar su camino artístico junto con Cátulo Castillo, otro de sus grandes referentes.

Osvaldo nació un 26 de diciembre de 1936 en el barrio La Paternal de la Ciudad de Buenos Aires. Comenzó a sus estudios de bandoneón a los 10 años con Félix Cordisco, Y a partir de allí, nunca dejó de tocar, dejando un legado imborrable en el tango argentino.

Recibió múltiples distinciones como el Martín Fierro (1966), el Premio SADAIC al Mejor Intérprete (1992 y 1999) y los Premios Konex (1985 y 1995). En 1995 fue declarado Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires. En su matrimonio con Rinaldi, Piro tuvo dos hijos, Alfredo y Ligia, y ambos decidieron seguir su legado en el mundo de la música. En su caso, como cantantes. También es padre de Martín, Fernanda y Lara, a quienes tuvo como fruto de otras relaciones.

A pesar de que nació en Buenos Aires, Piro encontró su lugar en el mundo en Córdoba, donde, por años, dirigió la Orquesta Provincial de Música Ciudadana de esa provincia. Allí fue, por tanto, donde vivió hasta sus últimos días. "Me fui a Córdoba porque justo me quedé sin trabajo y me salió algo para hacer allá. Me hice cargo de la Orquesta nacional de Música Ciudadana. Aquí tuve muchos problemas en el gobierno de Fernando De la Rúa, entonces ya me quedé a vivir en Córdoba", reveló el músico años atrás.

En 2023, editó el primer álbum junto a Susana Rinaldi, después de un matrimonio, dos hijos y un divorcio. Lo titularon *Reencuentro*, aunque, curiosamente, nunca antes habían grabado en conjunto, a pesar de los años que trabajaron codo a codo en lo escenarios porteños.

En medio del lanzamiento de su disco a dúo, en una entrevista exclusiva con Clarín, Piro recordó cómo conoció a Rinaldi, quien definitivamente y a pesar de todo fue su gran amor. "Hay que remontarse a Michelangelo en 1969, cuando había tres cuevas allí y una era dedicada al tango. Por allí tocábamos el Quinteto de Astor Piazzolla, Susana y su trío, y yo con mi orquesta", recordó el músico.

El camino de Osvaldo Piro en el mundo de la música empezó cuando él era muy chico, y, aunque tuvo sus complicaciones, nunca miró hacia atrás y siempre siguió su vocación.

Después de concretar sus estudios iniciales de bandoneón, a los 12 años amplió sus conocimientos de la mano del maestro Domingo Mattio quien fue quien lo conectó más tarde con la orquesta de Aníbal Troilo.

Lejos de quedarse con eso, también estudió armonía con Pedro Rubione y Julio Nistal, y Filosofía de la música de la mano de Juan Francisco Giacobbe. Tras tanto estudio y dedicación, inició su carrera profesional en la música a los 15 años, cuando empezó a desempeñarse como miembro estable de la orquesta de Alfredo Gobbi.

Recién en el año 1965, Piro formó su orquesta propia, en la que pudo empezar a interpretar el tango pura y exclusivamente a su manera. Cuando debutó en el Patio de Tango, allí estaba Aníbal Trolio, quien casi instantáneamente después de escucharlo quiso convertirse en su padrino artístico. En ese mismo año, bajo el ala de "Pichuco" sacó su primer disco, iniciando oficialmente su camino, que lo llevó a tocar en escenarios de todo el mundo, incluyendo varios países de Europa y Asia.

Durante la dictadura militar, como muchos otros músicos, Osvaldo tuvo que abandonar el país junto a su entonces esposa, Susana Rinaldi, por la seguridad de ambos.

GENTILEZA CLARÍN

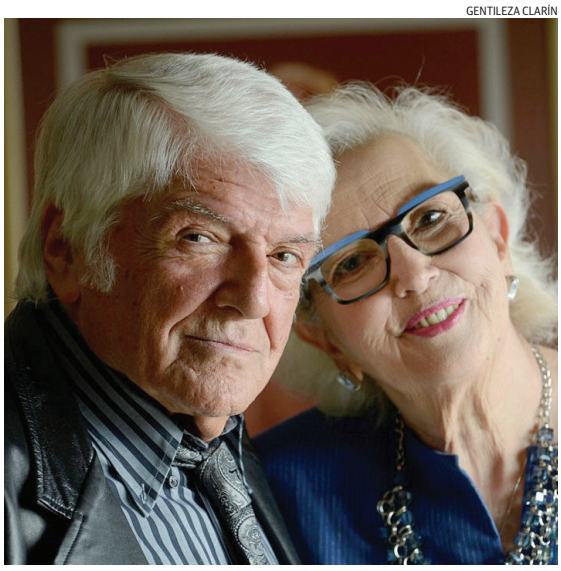

**PAREJA.** Osvaldo fue pareja de Susana Rinaldi y, ya divorciados, grabaron un disco.

### La despedida de su hija Ligia

Una vez que se difundiera la noticia de la muerte de Osvaldo Piro, Ligia, una de sus hijas, compartió un sentido posteo en sus redes sociales para despedirlo. "Volá alto papá...te vamos a seguir cantando desde acá. Hasta que nos encontremos. Te amo", escribió la cantante de jazz en su cuenta de Instagram, donde publicó una tierna postal en el escenario junto a su padre.
Luego, lo despidieron desde la cuenta de Instagram del Instituto Nacional de la Música (INAMU). "Lamentamos el fallecimiento de Osvaldo Piro, bandoneonista, compositor y director de orquesta, una de las figuras más importantes del tango argentino", escribieron. Y concluyeron: "Desde el Instituto Nacional de la Música reconocemos su inmenso aporte a la cultura de nuestro país y acompañamos en este difícil momento a sus familiares y seres queridos".

## EDICTOS: Remates

bargado en autos de propiedad de los demandados Dardo Danilo Sosa y Liliana Vanina Quintero,inscripto en la Matrícula 400506228, en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%), Conjuntamente con la Matrícula 400408925,As. A-16.(la parte proporcional) correspondiente al Pasaje o callejón comunero de indivisión forzosa N°1,del barrio, el que posibilita la salida a calle pública n°8.-La misma se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales,sito en calle San Martín 322, Planta Baja, con la base de $10.000.000 e incrementos mínimos de $100.000 entre posturas (art.264 Inc. III del CPCCyT) y mediante la modalidad-"A VIVA VOZ"-conforme lo normado por el art.275 del CPCCyT.Controlará y autorizará el acto de la subasta el Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales.Hágase saber al comprador que en el acto de la subasta deberá abonar en el acto el 10% de seña, con más el 3% de comisión del martillero;el saldo del precio y el 4,5% de impuesto fiscal deberá abonarlo en el plazo de-CINCO DÍAS-desde la aprobación de la subasta,notificada y firme (arts.276 inc.b y 287.del CPCCyT).Hágase saber que en ningún caso se admitirá la compra en comisión, (art.268 del CPCCyT).Se rematará el 50% indiviso,de un inmueble urbano, terreno baldío, ubicado en El Barrio Privado EL PRADO,con frente a calle GODOY CRUZ Localidad BUENA NUEVA al 7370,Guaymallén, Mendoza, Individualizado internamente en dicho barrio, como Lote.1.de la Manzana.A,éste con frente al Callejón Comunero de Indivisión Forzosa,en el estado de uso,conservación, y ocupación en que se encuentra.-SUPERFICIES Cuenta con una superficie según título de 213.53 m2 y según plano de 213.53 m2 plano nro 04/75172.- Superficie del callejón comunero según título y plano 04-75172, de 1.854,31 m2 LIMITES Y MEDIAS: TERRENO-: N: calle 08 en 18,96 metros.S: lote.02 en 21,71metros. E: Pasaje Comunero de Indivisión Forzosa n°1 en 7,17metros. O:David Alfredo Jardón en 10metros. NE: ochava en intersección de arterias de 4 metros de base.CALLEJÓN N: calle 08 en 21,66 metros. S:FLORENTINA S.A. en 7,47 metros y 9,22 metros.E: Lotes 1, y lotes 13 al 21 en 4 metros, 83,48,metros, 6,13meros, 5,31 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, 4,77 metros, y 2,54 metros O:Lotes.1 al.9 y FLORENTINA S.A. en 4 metros, 87,17 metros, 2,19 metros, 2,83 metros, 5,10 metros y 7,1 metros-INSCRIPCIONES: el inmueble embargado (Terreno), se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de los demandados SR.Dardo Danilo SOSA.DNI 27.930.409, CUIT/L 20-27930409-9, y SRA.Liliana Vanina QUINTERO DNI 27.036.735,CUIT/L 27-27036735-1, inscripto en la Matrícula 400506228,en condominio y en partes iguales para cada uno de ellos (el 50%). Padrón Territorial terreno 74-025065, Nomenclatura Catastral terreno 040601011200000100003; Padrón Municipal, 108406. AYSAM N°059-3129798-000-3. No Tiene Derecho de Riego ni POZO,Avalúo Fiscal año 2025 $.881.452. CALLEJÓN COMUNERO a nombre de todos los condóminos que componen el barrio, en las proporciones indicadas en cada uno de los casos, para los demandados en el 5,20%, anotado a la Matrícula n°400408925/4, Padrón Territorial74/02515/6, Municipal 108417, Nomenclatura Catastral 04-06-01-0112-000010-00002, no posee cuenta de Aysam,ni pozo,ni derecho de riego (no genera deuda).-DEUDAS: (actualizables como corresponda,al momento del efectivo pago, detalle en Autos). Deuda de ATM (Rentas) $27.423,21 al 20/05/2025, y Año 2025 $33.223,96 al 31- 05-2025 por impuesto inmobiliario; AYSAM $337.269,18 al 19-05-2025, por la existencia del servicio en puerta;-EXPENSAS COMUNES $1.841.831,78 al 30-05-2025, Municipalidad $747.723,07 al 19-05-2025.-EMBARGOS Y GRAVÁMENES: 1)EMBARGO PREVENTIVO: $46.382,37.Por oficio sin consignar fecha, en Juicio 18.203, caratulados 'MIÑAMBRE DANIEL RAMON C/RODRIGUEZ PATRICIA FABIANA Y OTS P/MEDIDA PRECAUTORIA' del Juzgado de Paz Letrado de Junín de la Tercera Circunscripción. Judicial, Mendoza.Reg a fs.150 del T°585 de Embargos Generales.Entrada 2036271 del 24/08/2020.Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 2)-ACLARACION: Se convierte en definitivo el embargo preventivo relacionado al asiento B-2.Por of. del 06/04/2022,en J.: 18.203 del Juzgado de Paz Letrado de Junín de la Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza. -Registrada a fojas 148 del Tomo 55 de Aclaraciones Generales.Entrada N°2244411 del 10/05/2022. 3) EMBARGO POR AMPLIACION: del Embargo relacionado al As. B-1, hasta cubrir la suma total de $183.796,83.Por oficio del 28/11/2022,en J:17.592 caratulados 'MIÑAMBRE DANIEL RAMON C/RODRIGUEZ PATRICIA FABIANA, SOSA DARDO DANILO Y LUCERO MAURICIO MIGUEL P/MONITORIO (COBRO DE ALQUILERES)' del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Junín.Tercera Circunscripción Judicial. Mza. Reg.a fs.127 T°606 de Embargos Grales.ENT. 2346573 del 29/12/2022.Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 4) EMBARGO: $16.325.Por oficio del 18/04/2023, en J:19.408 caratulados. 'CIPOLLA BRUNO ALFONSO Y CIPOLLA MARIA CECILIA C/SOSA DARDO DANILO Y LUCERO MAURICIO MIGUEL P/EJECUCION DE HONORARIOS' del Juzgado de Paz Letrado de Junín. Primera Circunscripción Judicial.Mza. Reg.A fs. 18 T°609 de Embargos Grales.ENT. 2381764 del 24/04/2023. Sobre la parte indivisa de SOSA, Dardo Danilo. 5)- EMBARGO: $400.000.Por of.sin consignar fecha en J.26987 caratulados 'ASOCIACION MUTUAL DE FARMACEUTICOS DE MENDOZA C/SOSA DARDO DANILO Y QUINTEROS LILIANA VANINA P/EXPENSAS COMUNES' del Juzgado de Paz Letrado y Contravencional de Rodeo de la Cruz 1°Circunscripcion Judicial Mendoza Registrado a fojas 30 del Tomo 621 de Embargos Generales Entrada N°2696034 del 19/02/2025.Características y Mejoras:Se trata de un terreno urbano, ubicado en esquina, sin cierres perimetrales,sin instalaciones,baldío, en estado de abandono, sin mejoras,ni ocupantes,con el alumbrado público del barrio,con los servicios en la puerta,en evidente estado de abandono.ZONA:El citado inmueble se encuentra en una zona urbana, dentro de un barrio privado.-ESTADO DE OCUPACION:se encuentra desocupado,en estado de abandono.Se les hace saber a los posibles adquirentes que serán a su cargo los gastos emergentes de la confección del plano de mensura,certificado catastral,y otros que sean necesarios para la inscripción del inmueble a su nombre.No se aceptan reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto del mismo.Visitas diariamente por tratarse de un inmueble baldío.-INFORMES Martillero calle.VICENTE GIL 311,CIUDAD, Mendoza teléfono 261-5606581, CORREO javierco rreas@hotmail.com.
31-07/416067/12-08A

Legales
CONVOCATORIAS

Legales
QUIEBRAS

## EDICTOS: Quiebras

**EDICTO**.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza,en autos CUIJ 13-07811846-0(011901-1254867) caratulados **"SANDOVAL ASTORGA LAUTARO MATIAS P/CONCURSO PEQUEÑO"**, hace saber:fecha de presentación 14/04/2025.El 18/06/2025 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr.LAUTARO MATÍAS SANDOVAL ASTORGA,D.N.I. N°29.959.674.C.U.I.L. N°20-29959674-6. Fechas fijadas:TREINTA DE SETIEMBRE DE 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura(art.14 inc.3ºLCQ).Tal presentación deberá hacerse vía correo electrónico de Sindicatura(estudio. sindicaturas@gmail.com) debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho.La concursada y los acreedores que hubieran solicitado verificación podrán formular por escrito impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art.35 Ley 24522 hasta el.CATORCE DE OCTUBRE DE 2025(art.34),con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores.Sindico: LUIS MARCELO GUEVARA,Tel.2615561812.Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez.
04-08/279145/08-08

**EDICTO**.Primer Juzgado de Procesos Concursales.de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, hace saber que en los CUIJ: 13-06801346-6((011901-1253855)) caratulados **"CEPEDA PABLO ALBERTO P/QUIEBRA DEUDOR"**en fecha 04-07-2025 y aclaratoria de fecha:30-07-2025 se resolvió:I.-Llámase a mejorar la oferta de compra directa realizada por los condóminos por el 10% indiviso del inmueble del cual el fallido es condómino, inscripto en el Asiento A-1,bajo la Matrícula N°326863, ubicado en calle Espejo Este 1256,Fracción.III, Localidad Russell,Departamento Maipú,Mendoza, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA CON 00/100($4.775.150,00),por el plazo de CINCO DIAS.- II.-Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario LOS ANDES, por el término de-CINCO DIAS-haciendo saber a los posibles oferentes que las ofertas podrán presentarse dentro de los-CINCO DIAS- posteriores a la última publicación.No rige la franquicia del art.61 CPCCyT.Las ofertas deberán presentarse por escrito en sobre cerrado, consignando datos personales,domicilio legal y real mediante depósito del 10% en garantía de la oferta,a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos.La adjudicación se realizará al mejor postor, quien deberá abonar en el acto el 4,5%.de Impuesto Fiscal e IVA en caso de corresponder. III.-Disponer que la apertura de los sobres se lleve a cabo el día hábil siguiente del vencimiento del plazo otorgado para la presentación de las ofertas en presencia de la Sindicatura, a las 11:00 hs.en la Secretaría del Tribunal. IV.-Hacer saber a los posibles interesados que el día que se realice la apertura de sobres, podrán todos los oferentes mejorar las ofertas en rueda de mejoramiento,a realizarse en el acto de la audiencia sin límite,debiendo integrar la diferencia que resulte del acto de mejoramiento,lo que deberá formalizar dentro de las 24hs.siguientes y bajo apercibimiento de dar por decaída dicha preferencia y adjudicar al último mejor oferente.-A fs.491 Sindicatura informó que la venta se encuentra exenta del pago del impuesto de IVA.Se fija el día 20-08-2025.a las 18:00 para la exhibición del inmueble.-Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA.Juez.-Dra.Laura Patricia Engler André-Secretaria.-
05-08/416128/11-08

**EDICTO**.Segundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ 13-07851748-9((011902-4359697)), caratulados **SANCHEZ CRISTIAN RUBEN P/CONCURSO CONSUMIDOR**.Fecha de apertura: 04/07/2025.Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a SANCHEZ, CRISTIAN RUBEN;D.N.I. N°27.754.007;C.U.I.L. N°20-27754007-0. 2)Fecha de presentación 06/06/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/09/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 08/10/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día.17/12/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial.DRA. GLORIA E.CORTEZ-Juez
05-08/41612911-08

**EDICTOS.** Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.
CUIJ: 13-07858713-4 (011903-1023137), caratulados: " SAFFATI JOSE EMILIO P/ CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL" Se hace saber: 1) En fecha 30/07/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. SAFFATI, JOSÉ EMILIO, DNI Nº 12.052.894, CUIL Nº 20-12052894-8, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 18/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/09/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 09/10/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 16/12/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 05/08/149974/11/08/2025

**EDICTOS** Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:13-07851920-1(011903-1023126), caratulados: "**COVOLAN FRANCISCO JUAN ANTONIO P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL**" Se hace saber: 1) En fecha 29/07/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. COVOLAN, FRANCISCO JUAN ANTONIO, DNI Nº 35.925.967, CUIL Nº 20-35925967-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT;2) fecha de presentación: 06/06/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 23/09/2025 (arts. 363 y364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/10/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 09/12/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art.370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés.Juez.-08/08/149988/14/08/2025

Legales
CITACIONES
Notificaciones

## EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

**EDICTO**. "De conformidad con lo ordenado en los autos N°10132/2024 caratulados: **"B.N.A. RODRIGUEZ SERGIO EZEQUIEL S/EJECUCIONES VARIAS"**, el Sr.Juez ha ordenado NOTIFICAR en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de Circulación al demandado RODRIGUEZ SERGIO EZEQUIEL DNI N°28.982.789 de ignorado domicilio, la providencia que dispone:"Mendoza, 15 octubre 2024.-Téngase por cumplido el previo ordenado.-Agréguese y téngase presente las boletas de pago correspondientes a las gabelas de ley.-El instrumento acompañado es de los comprendidos en el art.523 del C.P.C.C.N.,y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales.-En consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los arts.531,542,40 y 41 del código citado, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo contra el demandado RODRIGUEZ Roberto Ezequiel por la suma de pesos cuatrocientos ocho mil doscientos sesenta con 45/100($408.260,45) en concepto de capital, con más la de pesos doscientos cuatro mil ciento treinta con 22/100($204.130,22) que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante.-La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco (5)días, bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que la ejecutada constituya domicilio procesal y electrónico dentro del radio del Tribunal,.bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el art.133 del código citado. En defecto de pago deberá trabarse embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otros gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los arts.44 y 45 inc.g)-Dec.ley 15.348 ley:12.962-II.-Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado que corresponda, a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública, allanar domicilio y violentar cerraduras, en caso necesario,.con habilitación de día, hora y lugar.-Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.".FDO. Dr.PABLO OSCAR QUIROZ.-JUEZ FEDERAL.
08/416214/08-08

**EDICTO**.A Herederos del **Dr. ROSELLO, JUAN ALBERTO**.-Cita la CAJA DE JUBILACIONES y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA,a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.'
08-08/416204/21-08A

**EDICTO**.Dra.Graciela Simon-Juez Tribunal de Gestión Asociada Primero de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en los autos CUIJ:13-07588147-3((012051-280305)), caratulados:**"SOSA CRISTIAN MARCELO Y OTROS C/FIGUEROA DAMIAN ALEJANDRO Y AVILA ANDINO JESUS EZEQUIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,notificando al Sr.JESUS EZEQUIEL AVILA ANDINO,DNI N.º36.348.657,de ignorado domicilio,la resolución que a continuación se transcribe.A fs.24 el Juzgado resolvió:"Mendoza,26 de Junio de 2025. VISTOS:(...) CONSIDERANDO:(...) RESUELVO:I-Declarar al Sr. JESUS EZEQUIEL AVILA ANDINO, DNI N.º36.348.657 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. EAABFFDO. DRA. GRACIELA SIMON-JUEZ"; A fs.2 el Juzgado resolvió:"Mendoza, 08 de Agosto de 2024. Téngase por presentado parte y domiciliado al Dr JORGE IVAN YOMA, en nombre y representación de los Señores SOSA CRISTIAN MARCELO, SOSA SANDRA VANESA y SOSA RAMÓN.-(...) De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).(...) NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".LIFDO. DRA.GRACIELA SIMON-JUEZ"
05-08/416126/13-08A

**EDICTO**. Dra.Graciela Simón Juez del PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, en autos NºCUIJ:13-05419274-0((012051-267224)), caratulados **"PERRINI CARLOS VICTOR Y PERRINI RAUL NESTOR C/SUCESORES DE SANCHEZ ALONSO CEFERINAALONSO SANCHEZ RAFAEL Y ALONSO SANCHEZ MANUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFICA al Sr.JORGE ALBERTO ARAMBURO (DNI 20.932.256), heredero de la Sra.Ana María Alonso, declarado persona de ignorado domicilio, los siguiente proveído: Fojas:108 'Mendoza,.02 de Julio de 2025....RESUELVO:IDeclarar al Sra.JORGE ALBERTO ARAMBURO(DNI 20.932.256), heredero de la Sra. Ana María Alonso, persona de domicilio ignorado. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. EAABF-FDO. DRA. GRACIELA SIMON JUEZ.', Y proveyó. 'Mendoza, 14 de Octubre de 2020. Por presentados, parte y domiciliados en el carácter invocado. Ténganse presentes los datos denunciados y por constituido el domicilio legal y procesal electrónico a sus efectos. Téngase presente el domicilio electrónico denunciado....Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, registrado como 2º Inscripción al número 8102, en el Tomo 58, fs.158, de fecha 09/12/1943, Departamento Maipú, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Calle Los Álamos nº2675 del distrito de Fray Luis Beltrán, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas(art.72 inc.II del CPCCyT). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Maipú en la persona del Sr.Intendente. Notifíquese al Sr.Fiscal de Estado en la casilla electrónica correspondiente. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno.-NOTIFÍQUESE. FDO. Dra.GRACIELA SIMON.-Juez".-
08/416218/19-08A

**EDICTO**. JUEZ DE GESTION ASOCIADA TERCERO. Autos n°317647 caratulados **"MONTENEGRO MARIA RAQUEL C/BORREGO CARLOS DAMASO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**. Notificar a FURLAN, Gustavo Horacio, Mendoza 06 de mayo de 2025. RESUELVO:I-Declarar al Sr. GUSTAVO HORACIO FURLAN, DNI Nº22.684.494 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo. Jueza-Di Pietro Ana Carolina.
08/416219/19-08A

**EDICTO**.JUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL DE MENDOZA,en los autos CUIJ:13-07809733-1((012054-420858)) caratulados **"PEREYRA HILDA MERCEDES P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS"**,HACE SABER a los posibles interesados la petición de cancelación de pagarés hipotecarios identificados como Nº01/12.por U$S3.085 y N°02/12 por U$S3.000.por con indicación expresa de la anotación de la hipoteca inscriptos en el Registro de la Propiedad junto a la hipoteca registrada en el Asiento B-1.de la Matrícula 364.524,decretado a fs.2.
31-07/279110/08-08A

**EDICTO**. Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO en autos N°252348, caratulados **'MOVIO ALBERTO HORACIO C/HEREDEROS DE FIORINI DE MOVIO ROSA Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA'**, notifica a los TERCEROS POSIBLES INTERESADOS,.a los posibles herederos de.IRMA ROSA DORA MOVIO, a los presuntos herederos de ALBERTO MOVIO, ANGEL URBANO MOVIO, MARIA LUISA MOVIO, y a LIDIA MOVIO, INES JACINTA MOVIO y ELENA CATALINA MOVIO,..todos de ignorado domicilio, la sentencia recaída en fecha 26de Mayo de 2025,..'Mendoza, 26 de Mayo de 2025.-AUTOS y VISTOS:...RESULTA:...
CONSIDERANDOS:...RESUELVO:I.-HACER LUGAR a la acción deducida por el Sr.Alberto Horacio Movio, hoy sus herederos, y en consecuencia otorgar al mismo TÍTULO SUPLETORIO sobre el inmueble ubicado en calle Mitre 233,Fray Luis Beltrán, Maipú, Mendoza;-Inscripta en el Tomo 80 A, fs.533, número 132292,.en fecha 20-12-1967, Maipú, Mendoza, actualmente a nombre de Rosa Fiorini de Movio según plano de mensura agregado en autos, Expte. N°3146-D-2016. II.-Disponer que previo pago de los impuestos correspondientes y prestadas las conformidades profesionales, pasen los presentes autos a la Dirección de Registros Públicos y las oficinas públicas para la toma de razón de la usucapión dispuesta en dispositivo I de la presente resolución, con remisión de los presentes obrados, debiendo la registrar el inmueble conforme lo ordenado.-III.-Fijar como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción adquisitiva declarada en el punto I.- del presente resolutivo el día 29/01/2021(art.1905 CCyCN). IV.-Imponer las costas del presente en el orden causado(arts.35 y 36 del CPCCyT).-V.-Diferir la regulación de honorarios hasta que existan en autos elementos que permitan determinarlos. REGISTRESE.
08/416218/08-08

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **FRANKLIN HENRIQUEZ** fallecido el 11/02/2008, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 55, Nicho 508 a (Crematorio) de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
06/08/C.SM/08/08/2025.

**EDICTO**. Sr.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°278863 caratulados **"CEPEDA ADRIANA GLORIA C/HEREDEROS DE GONZALEZ LUIS JORGE Y RODRIGUEZ DE GONZALEZ VANGELIA DEL CARMEN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:"Mendoza,.26 de Junio de 2025...De la demanda interpuesta y de sus modificaciones, córrase TRASLADO a las demandadas MARÍA ALEJANDRA y ROSA ELIZABETH GONZÁLEZ herederas declaradas de los titulares registrales,.LUIS JORGE GONZÁLEZ y VANGELIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ DE GONZÁLEZ- por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.; informando los datos de la inscripción registral:Título I:Asiento A-1 Matrícula N°:19.687/4 y Título II:Asiento A-1 Matrícula N°:24.473/4...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle calle Bolivia Nº2685, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por CINCO(5) VECES en forma alterada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(art.209 apII inc.a) CPCCyT).-Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLÉN en la persona del Sr. Intendente por el plazo de VEINTE(20) DÍAS a fin de que informen si existe interés fiscal en el bien a usucapirsito en calle Bolivia N°:2685, Guaymallén, Mendoza; inscripto el Título I: en el Asiento A-1 Matrícula N°:19.687/4 y el Título II:en el Asiento A-1 Matrícula N°:24.473/4, Plano de Mensura EXPTE EE23289-2023-GDMZADGCAT_ ATM(art.209 del CPCCyT). NOTIFÍQUESE a instancia de parte interesada. Lvp FDO: Dra.PATRICIA D. FOX-JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /UHZQU291558 Ubicación:calle Bolivia nº2685 de Guaymallén Datos de Inscripción:Título I en Asiento A-1 Mat.19.687/4 de Folio Real de Guaymallén y Título II en Asiento A-1 Mat.24.473/4 de Folio Real de Guaymallén Titular Registral:Luis Jorge González y Vangelia del Carmen Rodríguez de González NPBM
08/416219/21-08A

**EDICTO**.SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en los autos Nº283.748 caratulados **'SANTOS CHOSCO JOSE LUIS Y SULLCA SANDRA ELIZABETH C/CAUCOTA HUAQUIPA JONATHAN EMMANUEL Y CAUCOTA HUAUIPA DIEGO MADELMO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO'**,NOTIFICA al Sr.CAUCOTA HUAQUIPA DIEGO MADELMO,D.N.I 35.144.139,persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:'Mendoza,27 de Mayo de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.APROBAR,en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida y en consecuencia, declarar que CAUCOTA HUAQUIPA DIEGO MADELMO, D.N.I.35.144.139 es persona de IGNORADO DOMICILIO al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a la misma/a los mismos en forma edictal el presente autos y el decreto de fs.2. Dicha notificación se efectuará por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO 'LOS ANDES(Art.68,69 y 72 del CPCCYT). III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFIQUESE a cargo de parte interesada. Fdo. DR. CARLOS DALLA MORA JUEZ...y decreto de fojas 2:'Mendoza, 04 de Diciembre de 2024. Téngase a SANTOS CHOSCO JOSÉ y SULLCA SANDRA ELIZABETH por presentados, parte y domiciliados en el carácter legal invocado. De la demanda interpuesta TRASLADO por VEINTE DÍAS a la parte demandada: CAUCOTA HUAQUIPA JONATHAN EMMANUEL, CAUCOTA HUAQUIPA DIEGO MADELMO y citada en garantía: PROVIDENCIA,con citación y emplazamiento a fin de que comparezcan, constituya domicilio legal y electrónico,responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156 y.160 del C.P.C.C.yT.y art.118° de la Ley.17.418). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 30.268.CÚMPLASE POR PARTE INTERESADA.(...)Fdo. DR.CARLOS DALLA MORA-JUEZ. Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /PADQC41213; https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /PYYCP41213
05-08/416122/13-08

**EDICTO**.TERCER JUZGADO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS-RIVADAVIA-3RA CIRC.,PODER JUDICIAL MENDOZA.EN AUTOS N°13-07149582-9((032003-35743)) CARATULADOS**"SANCHEZ JOSE MARIA C/MALDONADO ROSARIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.notifica a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE QUE NOS OCUPA Y A LA SRA.ROSARIO MALDONADO.la resolución dictada por este Tribunal a fs.97.que en su fecha y parte pertinente dice:"Rivadavia, Mendoza,04 de Julio de 2025....Disponer se publiquen edictos por CINCO VECES en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa y a la Sra.ROSARIO MALDONADO(personas de ignorado domicilio) para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados,bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75,y 209.del C.P.C.C.T.).Fdo: Dra.Natalia Lourdes Garcia Oliveri-Con-Juez
05-08/416121/13-08

**EDICTO**. TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL. Dra. GRACIELA SIMÓN JUEZA. EXPTE. Nº272.438. Caratulados **'GERBAUDO LIONEL C/DE CARA JOSE FRANCISCO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO'**. Notificar a:JOSE FRANCISCO DE CARA(DNI 16555838), por sí, parte demandada de autos. Motivo de la notificación:se le notifica la sentencia recaída en autos.-Se hace saber que a fs.56 y sgtes., de estos autos el Juzgado decretó:'Mendoza.28 de noviembre de 2024.- VISTOS:...RESUELVO:I.-Admitir la demanda interpuesta por el Sr.GERBAUDO LIONEL, y, en consecuencia, condenar al demandado DE CARA JOSE FRANCISCO en forma concurrente con la citada en garantía ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., ésta última en las condiciones que surge del contrato de seguros, a pagar a la actora, dentro del plazo de DIEZ DIAS de ejecutoriada la presente, la suma de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS($13.536.600), con más los intereses establecidos en los considerandos, debiendo descontarse en la etapa de liquidación, el importe abonado por la ART.-II.- Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida(arts.35 y 36 C.P.C.C.yT).-III.- Regular los honorarios profesionales de los Dres. RUBÉN RAÚL ROSA en la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS ($ 1.624.392), PABLO DANIEL LIMA en la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS($1.624.392), MARÍA DEL PILAR VARAS, en la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO($1.137.074), EZEQUIEL IBAÑEZ en la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO($1.137.074),conforme su efectiva participación en la causa, más IVA en caso de corresponder, y sin perjuicio de los intereses que correspondan(arts.2,3,4 y ccs L.A 9131).-IV.-Regular los honorarios de los peritos, médico legista SILVIA ROSANA ALANIS en la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO($541.464), ingeniero mecánico HÉCTOR EDUARDO ROITMAN en la suma de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO($541.464),..más I.V.A en caso que corresponda, conforme al mérito de la labor en autos, y sin perjuicio de los intereses y aportes de ley que puedan corresponder. Para el caso en que los peritos hayan recibido un adelanto dicho monto se descontará de la presente regulación(art.184 C.P.C.CyT).REGISTRESE. NOTIFÍQUESE.- Fdo.Dra.GRACIELA BEATRIZ SIMONJuez'.-Y a fs.62 el Juzgado decretó: 'Mendoza, 26 de diciembre de 2.024.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I.- Admitir parcialmente el recurso de aclaratoria interpuesto por medio de escrito cargo nro.9292798 y, en consecuencia, corregir el último párrafo del punto III. 3.-de los considerandos, debiendo quedar redactado de la siguiente manera "Por tanto, entiendo que, resulta procedente los gastos emergentes peticionados por la suma de PESOS CINCUENTA MIL($50.000), la que se fija a la fecha, debiendo computarse los intereses de la Ley N°9.041, con su correspondiente modificatoria ley 9.516 -en vigencia desde el día 16/04/2.024-, la que se aplicará a partir de la presente y hasta su efectivo pago". REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-Fdo. Dra.GRACIELA BEATRIZ SIMON-Juez'.
08/4161212/08-08

**EDICTO**. Tribunal de Gestión Asociada Civil-Cuarta Circunscripción Judicial, Tunuyán. Autos N.º3234, caratulados **"RODRIGUEZ ALVARADO CRISTINA C/ORTEGA DOLORES PUERTA Y LUCERO BEATRIZ SUSANA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. NOTIFICAR a: todos los posibles interesados que pudieran tener derechos sobre el inmueble objeto del presente proceso, la siguiente resolución:A fs.3 se RESOLVIÓ:Tunuyán, Mendoza,.27 de Febrero de 2025. I.-Téngase a RODRIGUEZ ALVARADO CRISTINA por presentada, parte y domiciliada...II.-...III.- Téngase por interpuesta la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del inmueble ubicado en calle Juan B.Justo N.º461, Lote 13, Manzana A, plano,Visación Provisoria "GESTION TITULO SUPLETORIO del 22.de Enero del 2025,..RESOLUCION GRAL.-ATM N.º101-2014, Ing. Agrim. Heliana G.Aruani, Dirección General de Catastro Administración Tributaria Mendoza, que se adjunta constante de una superficie según mesura:300,00m‡, y superficie según título:300,00m‡; Padrón Rentas: 15/03767-4, Padrón Municipal: 2.503 contra los herederos del Sr.RICARDO LUCERO; DOLORES PUERTA ORTEGA y BEATRIZ SUSANA LUCERO. Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20)DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir,.por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 apll inc.a) CPCCyT...NOTIFÍQUESE. Fdo.-JUEZ PAOLA LOSCHIAVO
08/416214/08-08

**EDICTO** A derechohabientes de **EMILIO MICHELETTO** cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS, los que se encuentran en Nicho Nº36 Fila Nº04- Pabellon Nº21-AD del Cementerio de Guaymallén y pasan a Crematorio de Parque de Descanso, conforme EE-17616/2023- Of. Defunciones- Planta baja FDO: Dra. Chacon Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen
06-08/416156.107/19-07-A

**EDICTO** Dr.JUAN DARIO PENISSE. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO- PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN DE MENDOZA -, EXPTE. N.º278649 **"MORALES JUAN DE DIOS C/JOFRE EMILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, se notifica a posibles interesados de la existencia del presente juicio que pretende usucapiar el inmueble ubicado en calle Ingeniero Ballofet n°77,Las Heras,-Mendoza,que el Tribunal a fs.4 proveyó:"Mendoza,.14 de Agosto de 2024.(...)III.- Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en 2da.Inscripción Asiento n°11.015T°44Fs.722,-Las Heras, Mendoza, con fecha 14/10/1958,debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC).-Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ingeniero Ballofet n°77,Las Heras, Mendoza, Mendoza,por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT.(...)Fdo Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ".-
06-08/416163/19-08A

**EDICTO** El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo N° 22-M-2022-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE MARIANA LORENA ALANIZ, DNI 25158274**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en RIO SALADO S/N°, M-31, C-17, BARRIO INTEGRAL OESTE, DISTRITO EL CHALLAO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-50112-9, Nomenclatura catastral 03-05-01-0039- 000017-0000-1, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al N° 29381, Fs.129 Tomo 58 A, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
04/08/2025/c/13/08/2025.

**EDICTO** El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo N° 20-M-2019-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE SOLER CARMEN FANNY, DNI 16616656**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en JULIO DILELLO N° 932, DISTRITO EL PLUMERILLO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-41173-3, Nomenclatura catastral 03- 09-01-0001-000049-0000-9, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 2° Inscripción al N° 8187, Fs.50 Tomo 41 D, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 04/08/2025/c/13/08/2025.

**EDICTO** El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo N° 1-M-2023-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE IRIS DEL CARMEN AGUILAR PICHICONA DNI 92662840**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en calle SUCRE 2840 DISTRITO EL PLUMERILLO, BARRIO ESPEJO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 53-03618-2, Nomenclatura catastral 03-09-01-0010-000022- 0000-9, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al N° 13119, Fs.221 Tomo 40 E, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA. 06/08/2025/c/15/08/2025.

**EDICTO** El Notario Regularizador actuante, Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional 24347, Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13 y sus modificatorios, Escribana DANIELA LLAVER, Registro 638, en Expediente Administrativo N° 22-M-2022-60207, caratulado **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, REGULARIZACION DOMINIAL, SOLICITANTE CASTRO FELIPE BENICIO DNI 11809403**, atento haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del inmueble ubicado en calle B° 12 DE MAYO ME C5, DISTRITO EL CHALLAO, BARRIO ESPEJO, DEPARTAMENTO LAS HERAS, individualizado en Padrón de Rentas Nº 03-792978-7, Nomenclatura catastral 03-2512116-6365846-0000-0, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble 1° Inscripción al N° 17.414, Fs.873 Tomo 52 B, de Las Heras, lo notifica y cita en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de recibida la presente notificación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio en MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y RIVADAVIA, DEPARTAMENTO DE LAS HERAS, PROVINCIA DE MENDOZA.
08/08/2025/c/18/08/2025.

**EDICTO** Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, en autos N°3537 Caratulados: **"SIERRA JOSE y VILLAVICENCIO MARIA DE LOS ANGELES C/LISTO GAS S.R.L P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",** cita a posibles interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 30 de Junio del 2025, los Sres.Sierra José y Villavicencio María de los Angeles inician prescripción adquisitiva sobre inmueble con Nomenclatura Catastral 15-01-03-0001 000002-0000-9; Registro Propiedad Raíz N°4.478, Fs.448,-Tomo 15 de Tunuyán Mendoza, Fecha de escrituración 06/05/1966; Padrón de Rentas:.15-01337-8, Padrón Municipal: 324, Superficie: Según título 5.000mts2 y según mensura 1.957,78mts2.- Limites: al Norte calle Pública N°3 con 39,67mts;-al Sur María de los Ángeles Villavicencio, Alberto Eugenio Caballero, Voltán Octavio Humberto con 38,80mts; al Este Listogas S.R.L con 49,90mts; al Oeste Guardia López Vicente con 49,90mts; Plano Mensura: N°15- 15919.
06-08/416167/19-08A

**EDICTO** JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- 3RA. CIRC..-Dra.DERIMAIS MARIA VIOLETA- Juez notifica y hace saber que en los autos N.º3029 caratulados: **"LOPEZ SPINELLA YAMILA NAHUEL Y OTROS C/MAIRAN CEFERINO ARIEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, en las actuaciones obrantes a fs.71 se ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, con el fin de dar a conocer la SENTENCIA que obra a fs.61: Gral. San Martín, Mza, 10 de Marzo de 2025 (...)RESUELVO: I-Hacer lugar parcialmente a la demanda promovida por JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3ra.CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA LAUTARO NAHUEL BUSTOS Y YAMILA NAHUEL LÓPEZ SPINELLO y en consecuencia condenar a CEFERINO ARIEL MAIRAN Y NELIDA ELINA RAFFO a abonar la suma de PESOS DIECISEIS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO ($16.006.404) en el plazo de DIEZ DIAS de quedar firme la presente con más los intereses indicados en los considerandos.-II.-Hacer lugar al incidente de rechazo de citación en garantía promovido por GALENO SEGUROS S.A. por las razones dadas en los considerandos pertinentes. III.-Imponer las costas a los demandados por lo que prospera la demanda; a los accionantes por el rechazo de citación en garantía y al coactor LAUTARO NAHUEL BUSTOS por el rubro daño moral que se rechaza. IV-Regular honorarios profesionales por lo que prospera la demanda a los Dres. Ignacio Hernan Valente Caparros y Casandra Rossi en la suma de $3.841.536,96 en conjunto, sin perjuicio de los complementos que correspondan (arts.2, 3, 31 y 13 LA 9131). V.-Regular honorarios profesionales por el incidente de rechazo de citación en garantía a los Dres. María Laura Gherzi, Juan Matías Montoya y Leila Juan en $1.536.614,78 en conjunto y a los Dres. Ignacio Hernán Valente Caparros y Casandra Rossi en $1.075.630,34 en conjunto, sin perjuicio de los complementos que correspondan (arts.2, 3, 14 LA 9131). VI.-Regular honorarios profesionales por el rubro que se rechaza a los Dres.María Laura Gherzi, Juan Matías Montoya y Leila Juan en $60.000 en conjunto y a los Dres.Ignacio Hernán Valente Caparros y Casandra Rossi en $42.000 en conjunto, sin perjuicio de los complementos que correspondan (arts.2,3,31 y 13 LA 9131).-VII.-Regular los honorarios de los peritos Contador Carlos Gustavo JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA -3RA.CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA Dascenzi, Ing. Rodrigo Gabriel Ferrando, Dr.Fernando Eduardo Rubio, Dr.Rodolfo Videla en las respectivas sumas de $360.144,09 a cada uno de ellos (art.184 del CPCCYT). NOTIFÍQUESE.
06-08/416166/19-08A

**EDICTO** Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción, en autos Nº 1254901 caratulados **GOMEZ NATALIA SOLEDAD p/ CONCURSO PEQUEÑO** hace saber: en fecha 18/06/25 se abrió el concurso preventivo de NATALIA SOLEDAD GOMEZ, DNI N°30.179.045; fecha de presentación 22/05/25. Fechas fijadas: hasta el 25/09/25 los acreedores deberán presentar peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el Sindico al correo electrónico: evaruiz5@yahoo .com.ar. Hasta 09/10/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos. Síndico/a: contador: RUIZ EVANGELINA BEATRIZ celular: 2616750473. Días de atención: lunes, martes y viernes de 16 a 20 hs. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, juez.-
08/08/109342/14/08/2025

**EDICTOS** TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL, TUNUYAN, CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, AUTOS N° 3143, "**DEMARIA PABLO ERNESTO C/SPEZIA DE FUENTES MARIA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**" cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido, a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 06/12/20024, el SR DEMARIA PABLO ERNESTO, D.N.I N° 24154447, solicita prescripción adquisitiva, sobre el inmueble a usucapir individualizado según los siguientes datos: inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial Mendoza como Mat. N° 412578 Asiento A-1 del folio real, fecha de insc. 20/08/1957 y Esc. 13/08/1957, a nombre de María Esther Spezia de Fuentes, Nomenclatura catastral 16-99-00-0700-840450-0000-3, Padrón Rentas 16-03152-8, Padrón Municipal no tiene, sito en calle Urzúa S/N, Distrito Tres Esquinas,San Carlos, Mendoza, visado en el expediente Nº 2023-05303547-GDEMZA-DGCAT- ATM, conforme a plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Daniel Eduardo Morales, superficie según Mensura de 2 has 6.861,83m2 y superficie según Título de 2 has 7.086,29m2; conforme al decreto recaído a fs. 4, que en su parte pertinente dice: "Tunuyán, Mendoza, 27 de diciembre de 2024. (...)Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, publicándose edictos en Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada, debiendo consignarse: datos de inscripción de dominio, superficie, límites y medidas perimetrales del inmueble pretendido. Oportunamente, dese vista a la Defensoría Oficial-Secretaría Civil- a fin que se haga parte por los posibles interesa-

**EDICTOS: Citaciones-Notificaciones**

dos ausentes.(...) CUMPLASE. ACREDITESE. NOTIFIQUESE. OFICIESE. Fdo: DROT DE GOURVILLE RAVEAUX Muriel Vanesa. Juez" AUTOS Nº 3143, caratulados "DEMARIA PABLO ERNESTO C/SPEZIA DE FUENTES MARIA ESTHER P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". 08/08/149985/21/08/2025

## Legales

**MENSURAS**

**EDICTO**Agrimensor Marcelo Bugarin, Cita a Condóminos de Callejón comunero de Indivisión forzosa con salida a calle Francisco de la Reta Nº 1188, San José, Guaymallen, Mendoza. Ya que mensurará y dividirá en Propiedad Horizontal una propiedad de 288.88 m2, propietario **Fermín Condori Lopez**, ubicada sobre calle Francisco de La Reta 1188 y callejón comunero. Expediente: EX-2025-04941882-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 13 Hora 17.00.
06/08/FM72848/08/08/2025

**EDICTO** Agrimensor Marcelo Fabián Landini mensurará 868,29 m2, propiedad de **GUSTAVO HERNAN MONTAÑA Y MARIA CLAUDIA MONTAÑA** , ubicada en C.C.I.F. 18,66 m al Sur de Avenida Boulongne Sur Mer y a 26,67 m al Oeste de calle Perrupato, Ciudad, San Martin, Mendoza. EX-2025-05857468- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 13 HORA 17.00.-
06/08/109326/08/08/2025

**EDICTO** Agrimensor Norberto Monzalvo mensurará Sup.1311,81m2 aproximadamente, rectificación Título I Sup.982,41 m2 y Título II Sup.329,40 m2 , propietarios **TASSAROLI ÁLVARO Y BOGGIA MARIANELA** . Salta 1685-Ciudad-San Rafael. Expte 2025-05910097-GDEMZA-DGCAT-ATM. Agosto 13, hora 12:00. EX-2025-05817724-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06/08/FM72847/08/08/2025

**EDICTO**Agrimensor Rolando Sendra, mensurará 170,48 m2. Propietario: **FERNANDO TOVAR**. Ubicación: Hipólito Yrigoyen 3770, General Belgrano, Guaymallén. Agosto 13, hora 12:00. EX-2025-05817724-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06/08/FM72847/08/08/2025

**EDICTO**Alejandro Gimenez Omil, Ingeniero Agrimensor, mensurará, aproximadamente, 120,00 m2, propiedad de **DOMINGO NIEVES CEBALLOS**, ubicada en calle Republica del Líbano Nº 255, Ciudad, Las Heras. Expediente EX-2024-05863277-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 13,17 horas
06/08/FM72849/08/08/2025

**EDICTO**Anabel Bernal Martínez Ing Agrimensora mensurará Título 1: aproximadamente 800 m2, propiedad de **ONOFRE MILLAN**, Título 2: aproximadamente 210 m2, GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA; pretendida por REDAN S.A. para Gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en calle 25 de Mayo Nº 90, esquina Wenceslao Nuñez S/Nº, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Scacciante Domingo David, Sur: calle 25 de Mayo, Este: calle Wenceslao Nuñez, Oeste: Carabajal Rosa E. El dia 13 de Agosto de 2025 a las 08:15 horas. EE-52295-2025.
06/08/FM72850/08/08/2025

**EDICTO** Claudia Casanova. Agrimensora mensurará Superficie 324.93 m2 Propietario **JOSÉ EDUARDO IANARDI** Ubicación: Calle Dr. Mariano Moreno Nº65, Ciudad, Luján de Cuyo, Mendoza. Agosto 13 hora:12:00 Expte. Nº EX- 2025-05946765-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/08/109330/08/08/2025

**EDICTO**Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 6247 ha. aproximadamente, gestión Título supletorio Ley 14159 y modificatorias, de **MANUEL ALEJANDRO** y **JOSE ANTONIO GARCIA**, pretenden JOSE ANTONIO y CLAUDIO MARIO GARCIA. Ubicación: picada en ruta Provincial 146 que nace 3.6 km oeste puente La Horqueta y de ahí 6.8 km al sur Distrito La Paz Sur Departamento La Paz. Límites: Norte Fiduciaria S.A e HJM S.A. Sureste: Ganadera Roble Viejo S.A. Sur y Oeste Río Desaguadero. Agosto 16, hora 13:00. EX-2025-05465568-GDEMZA-DGCAT_ATM.
07/08/72853/11/08/2025

**EDICTO** Fanny Beatriz Raso Agrimensor, mensurará 490 m2 propiedad de **ORLANDO, CLAUDIO JAVIER JESUS** . Ubicación 405 m por pasaje comunero de indivisión forzosa Sur, costado Oeste, con salida a avenida Derqui s/nº, a 65 metros al oeste de avenida de Trabajo, costado Sur, Ciudad, San Rafael. Agosto: 18 Hora 8.30 Expte. 2025-05794813- GDEMZA-DGCAT-ATM
08/08/109341/12/08/2025

**EDICTO** Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensura 2ha 6207.78 m2. Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MENDICINO JOSÉ** . Pretendida por: JUAREZ LUCAS, Límites: Norte: El Titular, Sur: El Titular, Este: JOSE TOMAS CARRIVALE Y CARRIVALE PABLO EMMANUEL, Oeste: Ruta Provincial nº 165. Ubicada sobre Ruta Provincial nº 165 S/ Nº, 650.00 m al norte de Ruta Provincial nº 160, costado este, Dpto. San Rafael, Dto. Cañada Seca. EX-2025-05008555- GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 18 Hora 8.-
08/08/109339/12/08/2025

**EDICTO** GUILLERMO NOTTI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 209,52m2, **ADOLFO WALTER MILLION**, Ubicada Damian Hudson 460, Ciudad, Capital, Agosto 13, Hora 8:00, EX-2025- GDEMZA-DGCAT_ATM
06-08/416167/08-08

**EDICTO** Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 393.75 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **STROLOGO HÉCTOR EUGENIO ANTONIO** Pretendida por: CYNTHIA MARINA SIRI, Limites: Norte: Fernando Damián y Gerardo Alberto Poblete, Este: Hauser Maria Silvia, Sur: José Mercedes González y Amelia Carmen Adorno, Oeste: Pasaje Bufano. Ubicada en Pasaje Bufano nº 659, Ciudad, San Rafael. Expte. EX- 2025-06000009- GDEMZA-DGCAT_ATM. 18 de Agosto HORA 9.30.-
08/08/109338/12/08/2025

**EDICTO**Ing. Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurará aproximadamente 324 m2 para gestión de Título Supletorio Ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **CLORINDA MARTA VILLACIAN Y CELINA LEONOR VILLACIAN, pretendida por TORO JORGE ALBERTO Y TORO OSCAR DARIO**, ubicado en calle Remedios de Escalada de San Martin S/Nº a 72 m al Sur de calle Juan G. Molina, costado Oeste, Coronel Dorrego, Guaymallen, Limites, Norte: Pizarro Rafael Eduardo y Pizarro Gonzalez Analia Veronica; Sur: Herrera Romina Pamela y Andrade Leonardo Norberto; Este: calle Remedios de Escalada de San Martin; Oeste: Jimenez Bazan

**EDICTOS: Mensuras**

Rodrigo Luis y Gudiño Luis. EX-2025-05792404-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto 14, hora 17.00.
06/08/FM72846/08/08/2025

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Ariel Manuel mensurará 20 ha aproximadamente propietario **AGUIRRE HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES** Pretende JUAN BAUTISTA MEMBRIVE Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación esquina Noroeste de Calles Resolana o Farina y Calle Navarro Limites NORTE y OESTE Roca Alejandro Alfredo, Roca Carolina Daniela, Roca Graciela Gladys SUR Calle Resolana o Farina ESTE Calle Navarro EX-2025 04824595 GDEMZA DGCAT ATM. Agosto: 13 Hora: 15.30.-
06/08/109325/08/2025

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Eduardo Notti, mensurará y unificará Título I: 784.56 m2 y Título II: 398.64 m2 propiedad de **RUEDA JUAN CARLOS** ubicada en Carril Rodríguez Peña Nº 2615 General Gutiérrez Maipú. Agosto 13, hora 15:00 Expediente: EX-2025-05958144--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/08/109331/08/08/2025

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará aproximadamente: TITULO 1: 1881.20 m2 de **VÍCTOR HUGO BERRONDO y WALTER ANTONIO REALES, TÍTULO 2: 93.37 m2 de PROVINCIA DE MENDOZA** (ART. 236-INC. aC.C.C.N.), formando un solo cuerpo, pretendido por VÍCTOR HUGO BERRONDO, Mensura para Título Supletorio, Ley 14159 y Modificatorias. Callejón comunero de Indivisión Forzosa, costado Norte, a 57 m al Oeste de Pasillo Comunero Juan Muñoz Nº 599, Vistalba, Luján de Cuyo. Límites: Norte: ROCCO: Elio Daniel y Eduardo Fabián; MINGORANCE, Humberto Daniel y PANASITI, Marcelo Luciano; Sur: Municipalidad de Luján de Cuyo y Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa; Este: Víctor Matías Berrondo y Pasillo Comunero de Indivisión Forzosa; Oeste: Agrícola Don Pablo S.A. Agosto 13, hora: 9:30, Expte: EE-53276-2025.-
06/08/109327/08/08/2025

**EDICTO** Jeremias Giner Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 370,58 m2 , para Título Supletorio Ley Nº 14159 y modificatorias propiedad de **ROSA ESTELA TEJADA, pretendida por CECILIA EUGENIA LIRA PATUELLI** , Calle Julio A. Roca 166. General Gutierrez Maipu. Norte: Venancio Avaca, Sur: Calle Julio A. Roca; Este: Rosario Cerra de Moreno y Delia Julia Guiñazu de Moreno y Blanca Mallea, Oeste: Roberto Peña y Remicia del Carmen Rojas de Peña. Agosto 14. Hora 11. Expediente. EX-2025-05876527- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/08/109328/08/08/2025

**EDICTO**Jorge Blanco Ingeniero Agrimensor, mensurará 180885,86 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **ERNESTO GUIRALDES**, pretendida por SORVILAN SOCIEDAD ANÓNIMA, Calle Fuenzalida y Arroyo Aguanda, esquina Suroeste, Chilecito, San Carlos. Límites: Norte: Calle Fuenzalida; Sur: Juan Antonio Navarro Puga, Epifanio Correa Acuña, Juan Bautista Ramírez, María Bartola Acuña de Coronel; Este: Sorvilan Sociedad Anónima; Oeste: Arroyo Aguanda. Agosto 13, hora 11:45. Expediente: EX-2025-05715674-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06/08/FM72852/08/08/2025

**EDICTO**Jorge Blanco Ingeniero Agrimensor, mensurara para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **COOPERATIVA DE VIVIENDA CUYO LIMITADA**, pretendida por AMANDA DE LAS MERCEDES TOLEDO CATALAN, Sector A Modulo 10 Unidad 8 Barrio Champagnat, 8° Sección, Ciudad Capital, Propiedad Horizontal, Cubierta Propia 86,72 m2, Sup. Cubierta común de 10.72 m2; Sup. Cubierta común uso exclusivo balcón 4,58 m2 Porcentaje Copropiedad 0,3265 %. Se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. Agosto 13, hora 12:00. Expediente EX-2025-05860749-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06/08/FM72851/08/08/2025

**EDICTO** Jose Giordano Ingeniero Agrimensor mensurará 457,30 m2 de **JORGE HERNANDEZ** pretendiente: GISELA VANESA TOBARES, Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. En calle De La Estación Nº7855 Agrelo Luján de Cuyo. Límites: Norte: Yolanda Fekete Cruz Sur: Juan Carlos Aldecua y José Ramón Depetris Este: Calle De La Estación Oeste: Julio Cesar Cornejo. Agosto 13 Hora 15. EX-2025-05911275- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
06/08/109329/08/08/2025

**EDICTO** Juan Carlos Padilla Ing. Agrimensor Mensurara aproximadamente 6380.00 m2, **BALTAZAR MACIEL GUAJARDO** pretende Fernando Exequiel Sánchez, Gestión Título Supletorio ley 14159 y Modificatorias Ruta Nacional 40 o San Martín Sur Nº 2475 Ciudad Malargüe. Límites: Norte: Francisco Ollarce y Provincia de Mendoza Sur: Benecio Masiel y Provincia de Mendoza Este: Provincia de Mendoza Oeste: Ruta Nacional 40 o San Martín Sur Expte Nº: EX2025-05911268-GDEMZA-DGCAT_ATM. Agosto: 18 Hora: 10.30.-
08/08/109344/12/08/2025

**EDICTO**Juan Ignacio Bartuluchi Gonzalez Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 12 ha. 9700 m2, propiedad **ACL TOHME, VICTOR DUMIT** para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, pretendida por JUAN GONZALO BRAVO, MATIAS CESARONI, MAXIMILIANO RAGO y GUSTAVO SEBASTIAN ZINMINO. Límites: Norte: Acl Tohme, Calle Angel Persico, Lucio Agnic Construcciones S.A. y Victor Dumit. Sur: Turmalina S.A. y Victor Dumit. Este: Viñas El Toli Sociedad Anónima. Oeste: Lucio Agnic Construcciones S.A, Calle Ameghino, Victor Dumit, Calle Los Alerces, Calle Los Platanos, Gabriela Claudia Gimenez, Carlos Alberto Suarez, Ricardo Tomas Ruiz, Pedro Rodriguez, Miguel Felix Ponce, Silverio Diaz, Margarita Lidia Rodriguez, Carlos Sixto Quiroga, Instituto Provincial de la Vivienda y Calle Los Olivos. Ubicada en Calle Ameghino s/nº esquina sur este Calle Angel Persico s/nº, Palmira, San Martin. Agosto 13, Hora 14.30. EX-2025-04322330-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06/08/FM72843/08/08/2025

**EDICTO**Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 9.091,53 m2, propiedad **CLAUDIA ALEJANDRA COSIO y OTROS**, calle Urquiza esquina Zanichelli (esquina nor-oeste), Coquimbito, Maipú. Agosto 13, hora 10:00. EX-2025-05798944-GDEMZA-DGCAT_ATM.
06/08/FM72844/08/08/2025

**EDICTO**Paola Morichetti Ingeniera Agrimensora mensurara 155m2 aproximadamente para mensura para Título Supletorio Ley Nº 14159 y sus modificatorias, propietario **COOPERATIVA BERMEJO DE VIVIENDAS Y URBANIZACION LIMITADA**, pretendiente GUGGIARI JORGE ALEJANDRO, ubicación Parte del Lote 19 de la Manzana E Bº Cooperativa Bermejo a 20 m al Sur de calle Luis M. Pizarro, costado Este, Bermejo, Guaymallen. Límites: Norte: Propietario; Sur: Silvia Alejandra Aguilar; Este: Calle Ángel Roberti; Oeste: Palacio Pedro Walter y Díaz Delia Elizabeth. EE-52856-2025. Agosto 13, hora 12.00.
06/08/FM72845/08/08/2025

**EDICTOS: Perforaciones**

## Legales

**PERFORACIONES**

**EDICTO** IRRIGACION. EX-2025-04228231-GDEMZA-DGIRR. **VILLASANTE MELI ERNESTO, VILLASANTE BEATRIZ Y MARIA DEL CARMEN** perforaran 280 m en 12'/8', uso agricola, en sustitución del pozo 08-3583, salinizado, en propiedad de Carril Zapata y calle Echandi o Balde . Montecaseros, San Martin, NC 0899001800500410.-
06/08/109322/07/08/2025

## Policarbonatos

**SOCIALES: Agencias matrimon.-mensajerías**

**GRUPO EXCELENCIA!**
SALIDAS programadas. Tiempo libre para compartir. Cenas, Show, Paseos 2612152505

## Servicios

**DIVERSOS**
Astrología - Parapsicología

**AMARRE,** TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

**MEDIUM** Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

**PRO Abogados**

**JUBILACIONES-PENSIONES**
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales
ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

LOS ANDES | PASS
25% OFF
EN ANTEOJOS RECETADOS Y COMPRAS
ABONANDO EN EFECTIVO, DÉBITO O TARJETA DE CRÉDITO EN 1 PAGO

LOS ANDES | PASS
10% OFF
EN ANTEOJOS DE SOL
ABONANDO EN EFECTIVO, DÉBITO O TARJETA DE CRÉDITO EN 1 PAGO
LA PIRAMIDE
CADENA DE OPTICAS
TEENS+KIDS SPORTVISION

LOS ANDES | PASS
Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

¡Unite a nuestro canal de difusión!
Y enterate de todas las noticias antes que todos.
Escaneá el QR para ser parte del canal.
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

grido

LOS ANDES | PASS

**15% DTO**

***DE LUNES A VIERNES***

EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO, TORTAS HELADAS Y PIZZAS CONGELADAS FRIZZIO

LOS ANDES | PASS

UN DESCUENTO EQUIVALENTE AL QUINCE POR CIENTO (15%), DE LUNES A VIERNES, EN PRESENTACIONES DE POTES DE UN (1) KG, MEDIO (½) KG, UN CUARTO (¼) KG DE HELADO Y TORTAS HELADAS, A APLICARSE SÓLO EN PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS POR LOS FRANQUICIADOS AL PRESENTE CONVENIO Y DENTRO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

# Fúnebres

## PARTICIPACIONES

**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Abel Boulin Raffo, Silvia Civelli y familia, participan con pesar el fallecimiento de su querido amigo.-

**Graciela La Roca.** Q.E.P.D. Falleció el 06-08-2025. El Consorcio de propietarios J. F. Moreno participa su fallecimiento y acompaña a los familiares y amigos que participan de su fallecimiento. Ruegan una oración en su memoria

**José Luis Correa.** Q.E.P.D. Falleció el 05-08-2025. Ruben y Marina, Cecilia y Marita junto a sus familias despiden a José Luis con todo su amor.

## El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Mateo 16, 24-28
Jesús dijo a sus discípulos:
El que quiera seguirme que renuncie a sí mismo, que cargue con su cruz y me siga. Porque el que quiera salvar su vida, la perderá; y el que pierda su vida a causa de mí, la encontrará.
¿De qué le servirá al hombre ganar el mundo entero si pierde su vida? ¿Y qué podrá dar el hombre a cambio de su vida?

Porque el Hijo del hombre vendrá en la gloria de su Padre, rodeado de sus ángeles, y entonces pagará a cada uno de acuerdo con sus obras. Les aseguro que algunos de los que están aquí presentes no morirán antes de ver al Hijo del hombre, cuando venga en su Reino.

Palabra del Señor.

PUBLICÁ TU AVISO
SIN SALIR DE TU CASA
CLASIFICADOS
EDICTOS
FÚNEBRES
AGENDÁ TU RECEPTORÍA MÁS CERCANA
www.losandes.com.ar/receptorias
LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

KNAUER
ROPA CÓMODA
LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS
20%
DE DESCUENTO
LOS ANDES | PASS
EN TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

LOS ANDES | PASS
DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

**CURIOSIDAD.** El animalito ya es un ícono de Mendoza, especialmente de la calle principal de su ciudad capital. Su historia llegó a los medios nacionales y su presencia en el Centro divide las aguas.

# La historia del Pato Juan.

## De la Feria del Usado a tener un abogado

**Ignacio de la Rosa**
idelarosa@losandes.com.ar

GENTILEZA

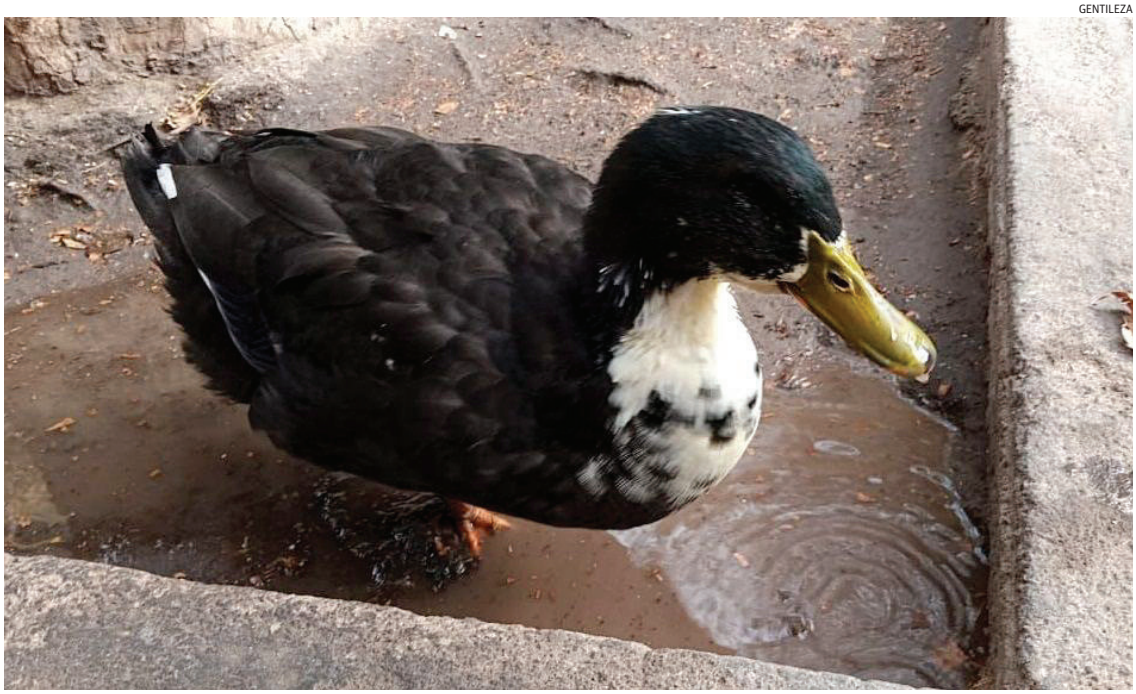

**FAMOSO EN TODO EL PAÍS.** El pato se hizo conocido en el puesto de flores de San Martín, casi Peatonal, y generó a la vez simpatía y controversia.

Los Portones del Parque, el Aconcagua, el Arco de Desaguadero, el Malbec... ¡Y el Pato Juan! Los íconos más representativos de Mendoza sumaron, en los últimos días, a un simpático pato criollo. Se trata de Juan, quien durante varias semanas se convirtió en un habitué más del Kilómetro 0 mendocino. Pero ya no está más en ese punto, lo que ha generado una sorpresiva reacción popular en reclamo de su regreso.

Hace unas semanas, la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza le ordenó a la dueña del puesto de flores ubicado en calle San Martín, a metros de Garibaldi —y responsable del pato, ya que ella lo tenía consigo— que dejara al ave en su casa. Fue luego de que se viralizaran videos en los que Juan atacaba, aleteaba y "toreaba" a algunos perros.

La decisión se basó en la necesidad de hacer un uso adecuado del espacio público, a fin de evitar que el pato atacara a peatones e, incluso, a los perros que pasaban por el lugar. Además, la comuna resaltó que la orden de Juan no estuviese más en el lugar respondía a los conceptos de tenencia responsable de mascotas y de bienestar animal.

Lo que probablemente nadie se esperaba fue la adhesión popular que sumó en los últimos días este plumífero personaje. Porque más de 7.000 personas firmaron pidiendo que el pato volviese al Kilómetro 0, un abogado mendocino formalizó este pedido en la Justicia local y el caso llegó a los medios nacionales. Juan hasta tiene una cuenta en la red social X donde, con humor, se relata su vida.

¿Cómo llegó un pato criollo a pleno Kilómetro Cero de la Ciudad de Mendoza? De un día para el otro, el pato apareció en el lugar, junto al histórico puesto de flores atendido por la también histórica Margarita Flores, quizás otros de los íconos del microcentro mendocino.

Con una caja de plástico blanca, de casi un metro de largo y otro metro de ancho y con un poquito de agua en su interior —una especie de pileta de poca profundidad para brindarle algún intento de comodidad—, el pato se convirtió en "uno más".

Quienes pasaban caminando por esta transitada vereda le tomaban fotos con su celular y hasta se enternecían con la postal del patito junto a sus "hermanitas", dos perras salchichas que también eran parte de la familia de Margarita Flores. Con o sin intención, Juan no solo se había convertido en el vecino más ilustre del Kilómetro Cero, sino en una inmejorable estrategia de marketing para el puesto.

Hace siete meses, Margarita Flores y sus nietas fueron a la Feria del Usado en Rodeo de la Cruz (Guaymallén). Fue allí donde vieron por primera vez al pato, por entonces muy pequeñito.

Enternecidas, las nietas de la florista decidieron comprar el patito y se lo llevaron consigo con esa promesa que suelen hacer los niños referida a que ellos cuidarían de sus mascotas.

Juan se mudó a Maipú con su nueva familia. Pronto Margarita cayó en la cuenta de que el cuidado del pato recaía fundamentalmente sobre ella. Y que, al tener que ir a trabajar todos los días al puesto de calle San Martín, no podría dejarlo solo. Así fue como lo llevó un día , luego al siguiente, después una y otra vez más. Y, cuando se quiso dar cuenta, el pato ya andaba entre las flores y platines, y entre los pies de los peatones.

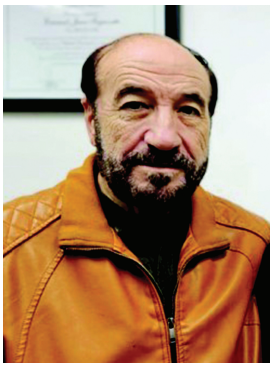

**OSCAR MELLADO.** Abogado que defiende que el pato vuelva a la calle San Martín.

**Tras denuncias porque el pato atacaba a perros que pasaban por el lugar, la Municipalidad ordenó que no anduviese por la calle San Martín.**

La curiosidad de la gente llevó a que las nietas de Margarita, quienes suelen acompañar a la mujer en el puesto, colocaran carteles donde le pedían a la gente que no intentara tocar al pato y que si lo veían recostado junto al árbol del lugar no lo molestaran porque estaba durmiendo.

El 25 de julio, la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza labró un acta intimando a la dueña del pato y responsable del puesto de flores a llevarse al ave del lugar. Una denuncia referida a que Juan había atacado a algunos perros que pasaban por el lugar fue el desencadenante de esta medida, que también se fundamentó en la máxima de priorizar el bienestar animal y las ordenanzas sobre tenencia responsable de mascotas.

"Margarita lo llevó a su casa y ahí está ahora. Por lo que me ha contado, Juan está mal, sufriendo y está estresado. Se queja mucho, extraña a la gente. Y es que su 'hábitat' es la calle San Martín. Además, hay que tener en cuenta el vínculo de aquello que se conoce como familia interespecie", describe a **Los Andes** el abogado Oscar Mellado, especializado en derecho animal y quien ha presentado el pedido para que le permitan a Juan volver al centro.

Como pruebas y para reforzar la decisión, la comuna capitalina cuenta con una serie de imágenes en video (compartidas en las redes sociales) donde se ve a Juan "torear" y picotear a algunos perritos.

"El mismo día en que la Municipalidad intima a Margarita para que retire al pato, le piden que haga un descargo. Eso fue lo que armamos y presentamos, con el argumento de que el animal es un ser sintiente y un sujeto de derechos que tiene emociones. Está comprobado científicamente y hay que atender esos derechos y protegerlos. Por eso hemos pedido a la Municipalidad que revoque la decisión administrativa y permite que se reintegre el animal", describe Mellado.

Desde la Municipalidad de Mendoza, en tanto, destacaron que han puesto toda la situación a consideración de asociaciones proteccionistas de animales y del Colegio de Veterinarios de Mendoza para que ellos participen y expongan su punto de vista antes de reafirmar y revisar la decisión.

## Las firmas para que vuelva y la comparación con el tortugo Jorge

Los primeros días en que Margarita Flores abrió su puesto sin la alada compañía de Juan, la pregunta que más le hicieron tuvo que ver con el pato. Más, incluso, que el precio de las flores. Y en la medida en que los peatones tomaban conocimiento de la disposición de la Municipalidad, surgió la idea de juntar firmas para que "liberaran a Juan".

Así fue como ya se han superado las 7.000 firmas por el regreso del pato. Claro que, entre las voces en contra al regreso del ave al microcentro, se destacan quienes sostienen que nada tiene que ver este contexto con su hábitat natural. Ello, sumado al peligro latente de perros que puedan ser atacados o asustados por Juan, lo que los puede llevar a cruzar corriendo la transitadísima Avenida San Martín.

"No se entiende por qué hay que estar angustiados si las elefantas del Ecoparque o el tortugo Jorge no estaban en sus hábitats naturales, pero al mismo tiempo se exige que el pato vuelva a estar en medio del centro", es el argumento más repetido entre quienes defienden la decisión de que Juan no esté en el Kilómetro cero.

"Es distinto. Porque el tortugo estaba preso, esa era una realidad. Y las elefantas son animales exóticos, que estuvieron en un pozo de cemento más de 40 años. Pero este patito ha estado en un clima familiar, por lo que ese argumento tendría que revisarse. De hecho, va más allá y debería revisarse el léxico y la terminología 'hábitat' para ver a qué se refiere", responde el abogado Mellado.